

Banco BAC San José, S.A.

(Una compañía propiedad total de
Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.)

Información financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020
(Con el informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco BAC San José, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BAC San José, S.A., (el Banco) los cuales, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos”

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de auditoría por su importancia, debido a la combinación de elementos que la regulación establece para su determinación (véase nota 2).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo del crédito de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica tanto sobre el saldo cubierto como sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo del valor de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

K P M G

San José, Costa Rica
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2021

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

| | <u>Nota</u> | |
|--|-----------------|---------------------------------|
| <u>ACTIVOS</u> | | |
| Disponibilidades | 1g, 5 | 947.535.122.930 |
| Efectivo | | 119.951.363.384 |
| Banco Central de Costa Rica | 3 | 505.325.575.395 |
| Entidades financieras del país | | 1.125.054.900 |
| Entidades financieras del exterior | | 313.780.648.492 |
| Otras disponibilidades | 3 | 7.352.480.759 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 1f, 2, 6 | 435.708.658.333 |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 343.569.693.147 |
| Al costo amortizado | | 83.486.189.762 |
| Instrumentos financieros derivados | | 467.743.336 |
| Productos por cobrar | | 8.187.517.044 |
| (Estimación por deterioro) | | (2.484.956) |
| Cartera de crédito | 1h, 2 | 2.785.191.143.879 |
| Créditos vigentes | | 2.722.616.617.961 |
| Créditos vencidos | | 136.380.109.032 |
| Créditos en cobro judicial | | 51.156.417.596 |
| Costos directos incrementales asociados a créditos | | 1.939.652.008 |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito) | | (15.071.692.726) |
| Productos por cobrar | | 47.634.670.722 |
| (Estimación por deterioro) | 2 | (159.464.630.714) |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | 15.307.853.928 |
| Comisiones por cobrar | | 714.883 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 4 | 991.971.977 |
| Impuesto diferido e impuesto por cobrar | 1s, 13 | 13.985.132.137 |
| Otras cuentas por cobrar | | 3.415.050.878 |
| (Estimación por deterioro) | | (3.085.015.947) |
| Bienes mantenidos para la venta | 11, 2 | 3.531.359.787 |
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos | | 6.936.045.870 |
| (Estimación por deterioro y por disposición legal) | 2 | (3.404.686.083) |
| Participaciones en el capital de otras empresas, neto | | 25.163.525 |
| Propiedades, mobiliario y equipo, neto | 1j, 7 | 52.131.059.134 |
| Otros activos | | 25.464.506.921 |
| Cargos diferidos | | 6.607.481.251 |
| Activos intangibles, neto | 11, 8 | 4.384.380.416 |
| Otros activos | 9 | 14.472.645.254 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | <u>4.264.894.868.437</u> |

Continúa

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

| | Nota | |
|--|----------------|---------------------------|
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>PASIVOS</u> | | |
| Obligaciones con el público | 10 | 3.459.292.376.091 |
| A la vista | | 2.128.347.174.479 |
| A plazo | | 1.314.330.306.735 |
| Cargos financieros por pagar | | 16.614.894.877 |
| Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica | | 9.000.750.000 |
| A plazo | | 9.000.000.000 |
| Cargos financieros por pagar | | 750.000 |
| Obligaciones con entidades | 11 | 282.328.437.570 |
| A la vista | | 2.786.857.866 |
| A plazo | | 191.851.436.222 |
| Otras obligaciones con entidades | | 86.833.103.087 |
| Cargos financieros por pagar | | 857.040.395 |
| Cuentas por pagar y provisiones | | 64.168.138.206 |
| Provisiones | 1p | 3.752.038.437 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 1s, 13 | 14.143.238.620 |
| Otras cuentas por pagar | 1.o, 14 | 46.272.861.149 |
| Otros pasivos | | 2.002.072.474 |
| Ingresos diferidos | | 1.963.308.441 |
| Otros pasivos | | 38.764.033 |
| TOTAL DE PASIVOS | | 3.816.791.774.341 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | |
| Capital social | 15.a | 190.694.321.000 |
| Capital pagado | | 190.694.321.000 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | | 560.000.072 |
| Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales | | 3.215.857.188 |
| Reservas | 1q | 57.096.037.637 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | 154.659.616.456 |
| Resultado del año | 16 | 41.877.261.743 |
| TOTAL DE PATRIMONIO | | 448.103.094.096 |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | | 4.264.894.868.437 |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS | 27 | 1.379.663.777.756 |
| ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS | 28 | 26.630.908.048 |
| PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS | | 10.494.402 |
| PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS | | 26.620.413.646 |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 29 | 17.024.681.144.933 |

 Francisco Echandi Gurdíán
 Representante Legal

 José López López
 Contador

 Johnny Molina Ruiz
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

| | | Nota |
|---|-----------|-------------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Por disponibilidades | | 577.214.363 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 17 | 25.309.732.408 |
| Por cartera de créditos | 18 | 308.011.953.364 |
| Por arrendamientos financieros | 18 | 9.796.220.935 |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neto | 19 | 27.085.260.362 |
| Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 10.159.750.665 |
| Por ganancia en instrumentos derivados | | 448.989.332 |
| Por otros ingresos financieros | | 6.862.240.014 |
| Total de ingresos financieros | | 388.251.361.443 |
| Gastos financieros | | |
| Por obligaciones con el público | 20 | 82.875.185.101 |
| Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica | | 3.359.722 |
| Por obligaciones con entidades financieras y no financieras | 21 | 10.824.780.318 |
| Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 125.597.470 |
| Por otros gastos financieros | | 3.010.441.221 |
| Total de gastos financieros | | 96.839.363.832 |
| Por estimación de deterioro de activos | 2 | 149.746.719.383 |
| Por recuperación de activos y disminución de estimaciones | | 54.151.629.952 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 195.816.908.180 |
| Otros ingresos de operación | | |
| Por comisiones por servicios | 22 | 63.101.550.765 |
| Por bienes mantenidos para la venta | | 3.861.194.065 |
| Por cambio y arbitraje de divisas | | 36.424.094.867 |
| Por otros ingresos con partes relacionadas | 4 | 6.072.374.223 |
| Por otros ingresos operativos | 23 | 8.414.188.277 |
| Total otros ingresos de operación | | 117.873.402.197 |
| Otros gastos de operación | | |
| Por comisiones por servicios | 24 | 11.247.071.796 |
| Por bienes mantenidos para la venta | | 4.200.328.923 |
| Por provisiones | | 2.628.360.687 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | 4 | 55.438.375.862 |
| Por otros gastos operativos | | 26.675.172.758 |
| Total otros gastos de operación | | 100.189.310.026 |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | | 213.501.000.351 |
| Gastos administrativos | | |
| Por gastos de personal | 25 | 86.357.579.352 |
| Por otros gastos de administración | 26 | 56.577.803.417 |
| Total gastos administrativos | | 142.935.382.769 |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | | 70.565.617.582 |
| Impuesto sobre la renta | 13 | 24.296.489.220 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 13 | 2.841.466.388 |
| Disminución por impuesto sobre la renta diferido | 13 | 6.630.909.712 |
| Participaciones legales sobre la utilidad | | 3.528.280.873 |
| RESULTADO DEL AÑO | 16 | 46.530.290.813 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO | | |
| Pérdida no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | (9.094.278.906) |
| Ganancias neta por valuación de inversiones trasladada al estado de resultados | | (10.159.750.665) |
| Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados | | 5.776.208.872 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO | | (13.477.820.699) |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO | | 33.052.470.114 |

Francisco Echandi Gurdían
Representante Legal

José López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

| Nota | Capital social | Aportes patrimoniales no capitalizados | Ajustes al patrimonio | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Total |
|---|------------------------|--|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 190.694.321.000 | 560.000.072 | 16.963.975.850 | 52.443.008.569 | 178.440.721.594 | 439.102.027.085 |
| Implementación del Reglamento de Información Financiera | - | - | (270.297.963) | - | 8.809.777.388 | 8.539.479.425 |
| Saldos ajustados al 1 de enero de 2020 | <u>190.694.321.000</u> | <u>560.000.072</u> | <u>16.693.677.887</u> | <u>52.443.008.569</u> | <u>187.250.498.954</u> | <u>447.641.506.482</u> |
| <i>Resultados integrales del año:</i> | | | | | | |
| Resultado del año | - | - | - | - | 46.530.290.813 | 46.530.290.813 |
| Total resultados integrales del año | - | - | - | - | 46.530.290.813 | 46.530.290.813 |
| <i>Otros resultados integrales:</i> | | | | | | |
| Pérdida no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | - | - | (9.094.278.906) | - | - | (9.094.278.906) |
| Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | - | - | 2.728.283.672 | - | - | 2.728.283.672 |
| Ganancias neta por valuación de inversiones trasladada al estado de resultados | - | - | (10.159.750.665) | - | - | (10.159.750.665) |
| Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados | - | - | 3.047.925.200 | - | - | 3.047.925.200 |
| Total de otros resultados integrales | - | - | (13.477.820.699) | - | - | (13.477.820.699) |
| Total de resultados integrales | - | - | (13.477.820.699) | - | 46.530.290.813 | 33.052.470.114 |
| <i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i> | | | | | | |
| Dividendos pagados durante el año | - | - | - | - | (32.590.882.500) | (32.590.882.500) |
| Asignación de reserva legal | - | - | - | 4.653.029.068 | (4.653.029.068) | - |
| Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio | - | - | - | 4.653.029.068 | (37.243.911.568) | (32.590.882.500) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>190.694.321.000</u> | <u>560.000.072</u> | <u>3.215.857.188</u> | <u>57.096.037.637</u> | <u>196.536.878.199</u> | <u>448.103.094.096</u> |

Francisco Echandi Gurdíán
Representante Legal

José López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

| | <u>Nota</u> |
|--|--------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | |
| Resultado del año | 46.530.290.813 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | |
| Aumento (disminución) por | |
| Pérdida estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes | 141.536.751.832 |
| Disminución estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes | (31.819.151.091) |
| Pérdidas por estimación otras cuentas por cobrar | 3.064.158.135 |
| Disminución de estimación por otras cuentas por cobrar | (8.399.104) |
| Deterioro de activos financieros | 5.145.809.416 |
| Disminución de deterioro de activos financieros | (1.619.111.687) |
| Pérdida en estimación para bienes realizables | 3.532.183.334 |
| Disminución en estimación para bienes realizables | (1.541.052.780) |
| Ganancia o pérdida por diferencia de cambio | 13.745.105.687 |
| Ganancia retiro en derecho de uso | (198.072.485) |
| Ganancia en venta de bienes realizables es neta | (2.303.357.070) |
| Ganancia neta en Instrumentos financieros derivados | (448.989.333) |
| Ganancia neta realizada en instrumentos financieros | (10.034.153.195) |
| Incremento de provisiones | 2.628.360.687 |
| Disminución en provisiones | (507.262.452) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 12.676.985.165 |
| Ganancia en venta de mobiliario y equipo | (171.257) |
| Pérdida por retiros de activos intangibles | 4.929.386 |
| Pérdida retiros de mobiliario y equipo | 16.924.079 |
| Gastos financieros | 93.703.325.141 |
| Ingresos financieros | (343.695.121.070) |
| Gasto impuesto de renta | 20.507.045.896 |
| | (49.082.971.953) |
| Flujos de efectivo por actividades de operación | |
| Aumento (disminución) por | |
| Cartera de créditos | (290.406.163.098) |
| Cuentas y comisiones por cobrar | (3.505.709.786) |
| Bienes disponibles para la venta | 6.328.521.249 |
| Otros activos | (4.628.710.270) |
| Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) | |
| Obligaciones con el público | 640.051.983.068 |
| Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones | (14.116.064.580) |
| Obligaciones Banco Central de Costa Rica | 9.000.000.000 |
| Otros pasivos | 107.535.314 |
| Ingresos diferidos cartera de crédito | (1.580.879.429) |
| Intereses cobrados | 323.768.990.313 |
| Intereses pagados | (94.718.148.307) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (20.750.817.521) |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | 500.467.565.000 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | |
| Aumento (disminución) por | |
| Aumento en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | (1.751.492.959.975) |
| Disminución en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 1.692.815.934.013 |
| Aumento en inversiones al costo amortizado | (409.168.230) |
| Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo en uso | (5.017.447.452) |
| Venta de propiedad, mobiliario y equipo en uso | 171.180 |
| Adquisición de activos intangibles | (4.818.737.654) |
| Aumento en mejoras a propiedad arrendada | (1.474.601.242) |
| Participaciones en el capital de otras empresas | (505.619) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | (70.397.314.979) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | |
| Aumento (disminución) por | |
| Nuevas obligaciones con entidades financieras | 207.237.205.461 |
| Pago de obligaciones con entidades financieras | (213.409.704.064) |
| Dividendos | (32.590.882.500) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación | (38.763.381.103) |
| Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido | 4.744.208.638 |
| Aumento neto en el efectivo | 396.051.077.556 |
| Efectivo al inicio del año | 634.561.066.906 |
| Efectivo al final del año | 1.030.612.144.462 |

5

Francisco Echandi Gurdíán
Representante Legal

José López López
Contador

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco BAC San José, S.A., (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 17 de julio de 1968, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, tarjetas de crédito, descuento de facturas, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de inversión, cuentas corrientes en colones costarricenses y dólares estadounidenses, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio de Banco BAC San José, S.A., es Escazú, provincia de San José de Costa Rica, en el edificio Centro Corporativo Plaza Roble, Terrazas B. Para el Banco laboran 4.248 empleados, y cuenta con 105 puntos de servicio, 542 cajeros automáticos, 2.427 Rapibac y 86 kioscos.

La dirección del sitio WEB es www.baccredomatic.com.

Banco BAC San José, S.A., es una subsidiaria propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros auditados del 2020 no se requiere de forma comparativa; asimismo establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (ver nota 32).

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 23 de febrero de 2021.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 1 (f) - Instrumentos financieros
- Nota 2 - Administración de riesgos: clasificación de activos financieros, evaluación del modelo de negocio dentro de los cuales se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros son pagos exclusivamente de principal e intereses sobre el monto de principal pendiente.
- Nota 1 (k) - Arrendamientos

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable.
- Revaluación de activos fijos.
- Estimación de deterioro de activos no financieros.
- Estimación de cartera de crédito.
- Estimación de inversiones en instrumentos financieros.
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de la Compañía.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 30 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(e) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 01 de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio se estableció en ¢617,30, por US\$1,00 para la venta de divisas. El tipo de cambio de referencia establecido por el Banco Central de Costa Rica para negociación de euros fue de ¢759,6494.

(f) Instrumentos financieros

El Banco ha adoptado la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y le Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparado con la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la implementación de la NIIF 9 fue ajustado por el Banco en los resultados acumulados en la fecha de adopción antes mencionada, véase nota 32.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Activos financieros*

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o
- coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”) en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Banco, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y le Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, el Banco evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas para Inversiones en Instrumentos Financieros

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir); y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Banco utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Banco evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Banco, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Banco, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Banco también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(ii) *Pasivos Financieros*

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y el Banco tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

(g) Disponibilidades

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

(i) Contratos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. El derecho de revender los valores comprados es reflejado como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por cobrar en el estado de situación financiera. De igual manera, el Banco mantiene transacciones de venta de valores bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Propiedad, mobiliario y equipo

La Compañía aplicó la exención del costo atribuido, según lo establecido por la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", con lo cual se trasladó el superávit por revaluación a las utilidades acumuladas de la Compañía, ver impacto en nota 32.

(i) *Activos propios*

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

Adicionalmente, el valor de las propiedades y edificios será actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, actualizado por el colegio respectivo; el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio del Banco.

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedad, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Edificios | 50 años |
| Vehículos | 10 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
| Mejoras a la propiedad arrendada | 5 años |
| Activos por derecho de uso | 1 a 15 años |

(k) Arrendamientos

El Banco aplicó la NIIF 16 “*Arrendamientos*”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “*Arrendamientos*” y la CINIIF 4 “*Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento*”. Sin embargo, el Banco registró el efecto en el estado de situación financiera afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigencia de la norma el 01 de enero de 2019 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 32).

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que el Banco evalúa si:

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Banco ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

(i) *Como arrendatario*

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Como arrendador

Cuando el Banco actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; sino entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

El Banco reconoce los pagos por arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

(1) Activos intangibles

(i) Sistemas de información (software)

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o estado de cambios en el patrimonio neto según sea el caso.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Los bienes mantenidos para la venta provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición; solo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que estas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro.

Los bienes mantenidos para la venta se registran según el tratamiento dispuesto en la regulación contable, mediante la disminución gradual del valor en libros del activo a razón de 1/24 por mes, iniciando al cierre contable del mes de adquisición o recibo del activo, tiene el propósito de corregir el impacto de crear una estimación por el 100% del valor en libros del bien al término de los primeros dos años, en caso de que el bien no se venda. La exigencia de estimar en un 100% el valor del bien, previo a la solicitud de prórroga por un periodo igual, genera incentivos para el ejercicio de una gestión oportuna de estos activos, mediante el diseño de estrategias para su disposición pronta y ordenada.

(o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad después de impuesto y participaciones para la constitución de la reserva legal, hasta alcanzar un 20% del capital social.

(r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluya en el estado de cambios en el patrimonio neto se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o se deprecian. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) *Diferido*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

(iii) *Precios de transferencia*

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(u) Derivados mantenidos para la gestión de riesgos y la contabilidad de coberturas

La Compañía ofrece instrumentos derivados de tipo de cambio, los cuales son ejecutados por la mesa de divisas (negociaciones bilaterales). Estos contratos se ejecutan entre dos contrapartes que negocian términos específicos en el acuerdo, entre los que se encuentra el monto notional, el precio de ejercicio y la fecha de vencimiento y liquidación.

La negociación de los instrumentos derivados requiere el reconocimiento inicial del valor notional de cada operación realizada en cuentas de orden, con el fin de contabilizar los derechos de compra sobre los contratos de operaciones con instrumentos financieros del tipo forward diferentes de cobertura. Posterior al reconocimiento del notional, se requiere el reconocimiento en resultados (como ingreso o gasto) del diferencial generado por su valoración diaria, contabilizando un activo en caso de que el diferencial represente un ingreso para el Banco, de lo contrario la contabilización genera el reconocimiento de un pasivo.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por normativa y según el Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, el Banco no puede acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días (la política del Banco es no acumular intereses a más de 90 días); el producto financiero de estos créditos se registra en una cuenta de orden y se traslada a resultados en el momento de su cobro.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se diferencian a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(iii) *Gastos administrativos*

Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados integral en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.

(2) Administración de riesgos financieros

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental de la Compañía, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

Clasificación de los activos financieros

Consulta la clasificación bajo NIIF 9 en las políticas de contabilidad en la nota 1 (f).

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros.

| Al 31 de diciembre 2020 | Valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda | Valor razonable con cambios en otros resultados integrales Instrumentos de deuda | Valor razonable cambios en otros resultados integrales Instrumentos de patrimonio | Costo amortizado | Total |
|--|---|---|--|--------------------------|--------------------------|
| Disponibilidades | ¢ - | - | - | 947.535.122.930 | 947.535.122.930 |
| Inversiones e instrumentos financieros, neto | 467.743.336 | 343.569.693.147 | - | 83.483.704.806 | 427.521.141.289 |
| Productos por cobrar sobre inversiones | - | - | - | 8.187.517.044 | 8.187.517.044 |
| Cartera de crédito, neto | - | - | - | 2.737.556.473.157 | 2.737.556.473.157 |
| Productos por cobrar sobre Cartera de crédito | - | - | - | 47.634.670.722 | 47.634.670.722 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | - | - | - | 15.307.853.928 | 15.307.853.928 |
| Participaciones en el capital de otras empresas | - | - | 25.163.525 | - | 25.163.525 |
| Total de activos financieros | ¢ <u>467.743.336</u> | <u>351.727.787.464</u> | <u>25.163.525</u> | <u>3.831.547.248.270</u> | <u>4.183.767.942.595</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros que mantiene la Compañía se encuentran clasificados a costo amortizado, con excepción de los instrumentos financieros derivados.

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros, esto debido a lo que representa dicho monto del total de activos del estado de situación financiera. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera del estado de situación financiera, como son las cartas de crédito, avales y garantías, conocidas como contingencias o créditos contingentes.

El Banco cuenta con una política de crédito por medio de la cual pretende identificar, medir, aprobar, monitorear y reportar el riesgo de crédito incurrido y constituye el principal medio por el cual la Junta Directiva, el Comité de Crédito y la Administración Superior guían sus actividades en este campo.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de crédito y su clasificación de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, cuenta con un área especializada en riesgo de crédito, en la que cada analista tiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. Este análisis periódico permite que la calificación de riesgo que se asigna a cada deudor se encuentre actualizada.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

El Banco cuenta con un área especializada e independiente del área de riesgo responsable de vigilar que se cumplan con los límites regulatorios tanto para los grupos vinculados a la entidad como para los no vinculados.

Un detalle de la exposición del Banco al riesgo de crédito de su cartera de préstamos se detalla como sigue:

| | | Al 31 de diciembre de 2020 | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Clientes | Préstamos a Bancos | Contingencias |
| Valor en libros, bruto | ¢ | <u>2.883.296.349.691</u> | <u>26.856.794.898</u> | <u>97.090.559.659</u> |
| Cartera de préstamos | | | | |
| Sistema Banca Desarrollo * | ¢ | 37.219.491.154 | - | - |
| A1 | | 2.336.678.722.795 | 26.856.794.898 | 84.685.613.131 |
| A2 | | 25.199.912.361 | - | 86.305.500 |
| B1 | | 194.360.264.037 | - | 10.093.188.244 |
| B2 | | 7.047.399.173 | - | - |
| C1 | | 62.435.996.019 | - | 1.514.443.002 |
| C2 | | 4.352.912.481 | - | - |
| D | | 119.676.836.262 | - | 547.350.825 |
| E | | 96.324.815.409 | - | 163.658.957 |
| Total cartera | | <u>2.883.296.349.691</u> | <u>26.856.794.898</u> | <u>97.090.559.659</u> |
| Estimación genérica y específica requerida | | <u>(150.709.283.348)</u> | <u>(134.283.974)</u> | <u>(762.826.959)</u> |
| Valor en libros, neto | | <u>2.732.587.066.343</u> | <u>26.722.510.924</u> | <u>96.327.732.700</u> |
| Productos por cobrar | | 47.634.670.722 | - | - |
| Exceso de estimación sobre la estimación mínima * | | <u>(7.580.353.377)</u> | - | <u>(277.883.056)</u> |
| Valor en libros, neto | ¢ | <u>2.772.641.383.688</u> | <u>26.722.510.924</u> | <u>96.049.849.644</u> |
| Préstamos reestructurados | ¢ | <u>94.812.342.645</u> | | |

* El exceso corresponde a cambios en la clasificación directa en nivel 3, según el Acuerdo SUGEF 1-05. Véase página 43.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

| Al 31 de diciembre de 2020 | Préstamos a clientes y contingencias | | Préstamos a bancos | |
|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Bruta | Neta | Bruta | Neta |
| Sistema Banca Desarrollo * | ¢ 37.219.491.154 | 36.244.293.504 | - | - |
| A1 | 2.421.364.335.923 | 2.394.431.231.551 | 26.856.794.898 | 26.722.510.923 |
| A2 | 25.286.217.861 | 25.051.156.983 | - | - |
| B1 | 204.453.452.281 | 199.448.460.500 | - | - |
| B2 | 7.047.399.173 | 6.705.194.765 | - | - |
| C1 | 63.950.439.021 | 54.652.434.111 | - | - |
| C2 | 4.352.912.481 | 3.177.325.676 | - | - |
| D | 120.224.187.087 | 63.467.952.910 | - | - |
| E | 96.488.474.369 | 45.736.749.043 | - | - |
| Valor en libros | ¢ <u>2.980.386.909.350</u> | <u>2.828.914.799.043</u> | <u>26.856.794.898</u> | <u>26.722.510.923</u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el análisis de los saldos de la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable es el siguiente:

| Categoría | 2020 | |
|-----------|------------------|----------------|
| | Bruta | Neta |
| 1 | ¢ 33.434.711.784 | 33.202.034.460 |
| 2 | 881.996.670 | 863.853.523 |
| 3 | 1.388.435.761 | 1.290.117.231 |
| 4 | 642.865.805 | 480.731.891 |
| 5 | 269.285.775 | 212.320.113 |
| 6 | 602.195.359 | 195.236.286 |
| Total | ¢ 37.219.491.154 | 36.244.293.504 |

Políticas de crédito

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual determina los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. *Operación prorrogada:* Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. *Operación readecuada:* Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. *Operación refinanciada:* Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Operación crediticia especial:

Operación crediticia que por sus condiciones contractuales de pago pueda ser utilizada para evitar la mora o que por las modificaciones a sus condiciones contractuales de pago puedan estar ocultando la mora de la operación. Entre otras, son operaciones especiales las siguientes:

- (1) La operación crediticia adquirida por la entidad que corresponda a un deudor respecto del cual la misma entidad hubiese vendido, cedido o de cualquier otra forma traspasado al menos una operación con anterioridad.
- (2) la operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones;
- (3) el crédito revolutivo, excepto los siguientes casos:
 - i. aquel destinado exclusivamente para la emisión de avales, garantías de cumplimiento y garantías de participación,
 - ii. aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio cuyos desembolsos no sean readecuados, prorrogados o refinanciados, excepto capital de trabajo,

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iii. aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - a. el saldo total desembolsado, sea reducido a cero durante un período no menor de dos semanas por lo menos una vez cada doce meses, o
 - b. el deudor cumpla, simultáneamente, las siguientes condiciones:
 - 1. se ubique en Nivel 1 o Nivel 2 de capacidad de pago. En caso de que la capacidad de pago sea Nivel 2, deberá existir en el expediente un análisis semestral de la capacidad de pago del deudor, y éste no podrá permanecer en este nivel por más de un año. Este párrafo no aplica para deudores clasificados en Grupo 2,
 - 2. se ubique en Nivel 1 de Comportamiento de Pago Histórico, y
 - 3. se presente una morosidad igual o menor a 30 días.
- iv. las operaciones de tarjeta de crédito,
 - (4) la operación de pago único de principal a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a seis meses y la operación de pago único de principal e intereses a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a tres meses. Se exceptúa de esta disposición, las operaciones crediticias cuya fuente de repago sea mediante la liquidación de bonos de deuda política;
 - (5) la operación que a juicio de la entidad califique como operación crediticia especial; y
 - (6) la operación crediticia que a juicio de la SUGEF está siendo utilizada para evitar la mora o, por las modificaciones que ha sufrido, está ocultando la mora de la operación.

Se excluye la operación Back to Back, las operaciones contingentes, la operación de pago único de principal a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a seis meses y menor a un año, cuyo destino sea exclusivamente el sector agrícola, para los cultivos que a juicio de la SUGEF presenten usualmente un flujo de caja que hace necesario una operación crediticia de pago único de principal a la fecha de vencimiento. Estos cultivos deben ser definidos por la SUGEF en los Lineamientos Generales.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia, la Superintendencia incluyó varios transitorios en las normativas, en su mayoría relacionados a la calificación de operaciones crediticias especiales citadas en el párrafo anterior. Las principales modificaciones consisten en que el reglamento calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones exceptuando de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de junio de 2021 sin calificar como operación especial; también se admite que a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas, excepción permitida hasta el 30 de noviembre 2020.

A continuación, se incluye la referencia de los transitorios incluidos en la normativa en respuesta a la declaratoria de emergencia nacional:

| Sesión CONASSIF | Transitorio | Vigencia | Artículos - incisos |
|--|---|-----------------------------|--|
| 1564-2020 16-03-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XV | 01-04-2020 al 30-06-2021 | Art. 4 y art. 3, numeral 2, inciso i: calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones. Se exceptúa de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses. |
| 1566-2020 23-03-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XVI SUGEF15-16 Transitorio V | 24-03-2020 al 31-03-2021 | Art. 7 y 7bis: se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento. |
| 1566-2020 23-03-2020 1617-2020 02-11-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XVII Transitorio XVII bis SUGEF 15-16 Transitorio VI Transitorio VI bis | 24-03-2020 al 30-11-2020 | Se admite que, a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas, excepción permitida hasta el 30 de noviembre 2020. |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Sesión CONASSIF | Transitorio | Vigencia | Artículos - incisos |
|-------------------------|--|-----------------------------|---|
| 1566-2020 23-03-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XVIII | 24-03-2020 al 31-03-2021 | Art. 18: se exceptúa de la definición establecida en el inciso k) Operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial |
| 1569-2020 13-04-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XIX | 14-04-2020 al 31-03-2021 | Art. 18: se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento. |
| 1579-2020 01-06-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XX | 02-06-2020 al 30-06-2021 | Los numerales ii) y iii) del punto 3 del inciso i) Operación crediticia especial, del Artículo 3. Definiciones, de este Reglamento, se leerán de la siguiente forma: “3. el crédito revolutivo, excepto los siguientes casos: [...] aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio, excepto capital de trabajo, aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo. |
| 1602-2020 03-08-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XV y XIX | 31-08-2020 al 30-06-2021 | Modifica transitorio XV modifica cantidad y tipo de modificaciones que serán causal de calificación de operación especial hasta el 30 de junio 2021. Modifica art 20 y elimina inciso b. Modifica transitorio XIX adiciona inciso j al artículo 3. |
| 1624-2020 26-11-2020 | SUGEF 1-05 Transitorio XXII | 01-12-2020 al 31-12-2021 | No se podrá disminuir el saldo de las estimaciones registrado por categoría E por CPH3 como resultado del cambio que se hace al artículo 12 de la normativa 1-05. Adicionalmente se cambia los rangos de mora y porcentajes que se deberán aplicar a los créditos con CPH 3 a partir del cierre de diciembre de 2020 (ver cuadro complementario). |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Morosidad entidad | % Estimación parte descubierta | | Capacidad pago Grupo 1 | Capacidad pago Grupo 2 |
|-----------------------|--------------------------------|--------|------------------------|------------------------|
| | Antes | Actual | | |
| Al día | 20% | 5% | 1 | 1 |
| Igual o menor 30 días | 20% | 10% | 1 | 1 |
| Igual o menor 60 días | 50% | 25% | 2 | 2 |
| Igual o menor 90 días | 100% | 50% | 1,2,3,4 | 1,2,3,4 |
| Más 90 días | 100% | 100% | 1,2,3,4 | 1,2,3,4 |

Política de liquidación de crédito

El Banco establece la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario y agotadas todas las posibilidades de recuperación, por las vías administrativa y judicial, que impiden que tal deudor cumpla con el pago de la obligación; o bien, cuando respecto de un deudor en la situación indicada se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación por deterioro de cartera de créditos

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ϕ 100.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ϕ 100.000.000.

Para efectos de la clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones “back to back” y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Las categorías de riesgo y su clasificación se resumen como sigue:

| Categoría de riesgo | Morosidad | Comportamiento de pago histórico | Capacidad de pago |
|---------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| A1 | Igual o menor a 30 días | Nivel 1 | Nivel 1 |
| A2 | Igual o menor a 30 días | Nivel 2 | Nivel 1 |
| B1 | Igual o menor a 60 días | Nivel 1 | Nivel 1 o Nivel 2 |
| B2 | Igual o menor a 60 días | Nivel 2 | Nivel 1 o Nivel 2 |
| C1 | Igual o menor a 90 días | Nivel 1 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |
| C2 | Igual o menor a 90 días | Nivel 2 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |
| D | Igual o menor a 120 días | Nivel 1 o Nivel 2 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

El deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y la asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Dentro de la cartera de crédito se incluyen los saldos originados por préstamos que Banco trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y del Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio*: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a estos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, esta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 04 de julio del 2020 entra en vigencia la Ley No. 9859, conocida como Ley contra la usura, que vino a establecer límites a las tasas anuales máximas de interés que se puede cobrar por las operaciones de financiamiento, por lo cual la SUGEF adicionó el Transitorio XXI al Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, el cual establece lo siguiente:

“Para el caso de los deudores con operaciones crediticias que sean readecuadas o refinanciadas a partir de su publicación el 30 de julio del 2020 con motivo en la entrada en vigencia de las tasas de interés anuales máximas para créditos y microcréditos conforme lo establecido en la Ley No. 9859, y durante un periodo equivalente a tres cuotas consecutivas según el plan de pagos de la operación crediticia, las entidades supervisadas deberán mantener la categoría de riesgo del deudor reportada a la SUGEF al mes inmediato anterior a la aprobación de la readecuación o el refinanciamiento de la operación afectada, salvo que, a partir de las valoraciones efectuadas por la misma entidad, corresponda aplicar una categoría de mayor riesgo respecto a la reportada a la SUGEF.

Luego de transcurrido el periodo indicado en el párrafo anterior, cuando corresponda, el deudor podrá ser calificado por la entidad en una categoría de menor riesgo según los parámetros establecidos en este Reglamento y será reportado a la SUGEF con dicha calificación al cierre del mes inmediato siguiente al término del periodo indicado.”

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor, por el Centro de Información Crediticia (en adelante “CIC”) de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

El Banco, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación genérica:

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 1-05, el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes, lo indicado en el artículo 13 de este Reglamento, el cual menciona que las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- (a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.
- (b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25.
- (c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%. El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. Esta estimación genérica la SUGEF la suspendió a partir del 1 de junio del 2018 a través del transitorio XIII; sin embargo, en el mismo transitorio se establece la salvedad de que debe continuar reportándose la información, según lo que se indica en el Artículo 11 bis Estimación genérica:

“...Finalmente, las entidades supervisadas deberán remitir a la SUGEF, mediante los contenidos, formatos, plazos, periodicidad y medios que ésta defina; las variables utilizadas para el cálculo del indicador de cobertura del servicio de las deudas de cada uno de sus deudores”.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debía aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Las estimaciones genéricas indicadas debían aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación de la siguiente forma:

| Fecha de aplicación | Porcentaje (%) |
|---|----------------|
| A partir de la entrada en vigencia de esta modificación | 1,00% |
| A partir del 01 de junio de 2019 | 1,25% |
| A partir del 01 de junio de 2020 | 1,50% |

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Estimación específica:

El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1, del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el Artículo No.13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E. Las garantías y el porcentaje máximo de su valor que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones se detallan en el Artículo No. 14 del Acuerdo.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

| Categoría de riesgo | Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia | Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia |
|---------------------|---|--|
| A1 | 0% | 0% |
| A2 | 0% | 0% |
| B1 | 5% | 0,50% |
| B2 | 10% | 0,50% |
| C1 | 25% | 0,50% |
| C2 | 50% | 0,50% |
| D | 75% | 0,50% |
| E | 100% | 0,50% |

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Morosidad | Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia | Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia | Capacidad de pago (deudores Grupo 1) | Capacidad de pago (deudores Grupo 2) |
|-------------------------|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Al día | 5% | 0,50% | Nivel 1 | Nivel 1 |
| Igual o menor a 30 días | 10% | 0,50% | Nivel 1 | Nivel 1 |
| Igual o menor a 60 días | 25% | 0,50% | Nivel 1 o Nivel 2 | Nivel 1 o Nivel 2 |
| Igual o menor a 90 días | 50% | 0,50% | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |
| Más de 90 días | 100% | 0,50% | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, este mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción anterior.

Estimación contracíclica:

Con el Acuerdo SUGEF 19-16, el cual entró en vigencia el 17 de junio de 2016, el Banco debe mantener registrado al cierre, el monto correspondiente a la estimación contracíclica, la cual se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales (A1 y A2), determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. Se incluyó en esta normativa el transitorio I que establece el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será del 0.33%. El 20 de marzo 2020 el Superintendente estableció en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, el transitorio II, que establece que cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado neto mensual antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, hasta que el saldo acumulado de la cuenta de estimación (componente contracíclico) alcance el monto correspondiente según el cálculo establecido. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en la normativa.

Según el acta de la sesión No.1566-2020, celebrada el 23 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I a partir del cierre de marzo 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se tendrá que el ajuste por disminución deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales. La modificación del nivel porcentual se puede realizar, principalmente, en periodos de recesión, con el propósito de reducirlo o eliminarlo e incentivar la recuperación.

Al 31 de diciembre del 2020 se mantiene en 0,00% el valor del factor “M” de acuerdo con la resolución del 20 de marzo 2020 SGF-0971-2020.

El requerimiento de la estimación contracíclica se reduce a \emptyset , quedando el monto registrado en la cuenta 139.02.M.02 componente contracíclico, sujeta su reversión de acuerdo al Artículo 5 del Acuerdo SUGEF 19-16 y lo que la Administración del Banco decida al respecto.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo 10, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Mediante la resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto de 2019, se modifica el punto “A. Atraso máximo y atraso medio” de la sección “II. Análisis del comportamiento de pago histórico” de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores del Acuerdo SUGEF 1-05, asignándose un puntaje al atraso máximo y al atraso medio con base en el siguiente cuadro:

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Puntaje | Atraso máximo | Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta |
|---------|----------------------------|--|
| 1 | hasta 30 días | 0% |
| 2 | más de 30 y hasta 60 días | 0% |
| 3 | más de 60 y hasta 90 días | 5% |
| 4 | más de 90 y hasta 120 días | 10% |
| 5 | más de 120 días | 25% |

Adicionalmente, se modifica el punto “C. Clasificación directa en Nivel 3”, el cual agrega la disposición transitoria I, que es de aplicación únicamente para los deudores que, al cierre del mes anterior al mes de comunicación, tengan CPH Nivel 3 detonado cuando la operación con un saldo total adeudado mayor a veinticinco mil colones costarricenses fue declarada como incobrable.

En este caso, el Nivel de CPH del deudor pasará a estar determinado por el puntaje calculado por la SUGEF, y comunicado en el archivo descargable que la SUGEF pone a disposición de las entidades.

Con el propósito de mantener un saldo mínimo prudencial de estimaciones, se establece lo siguiente:

- a. La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.
- b. Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.
- c. En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta “139.02.M.02 (Componente contracíclico)”, hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente al saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera, en el mes correspondiente (Pccit), según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero del 2019.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. En segundo lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto remanente del cambio de estimaciones, luego de aplicar la reclasificación indicada en punto c) anterior, deberá reclasificarse contablemente a una cuenta genérica dentro del grupo de estimaciones genéricas creada al efecto.
- e. El monto registrado en la cuenta analítica a que se refiere el punto d) anterior podrá reversarse gradualmente a una razón máxima de 1/24 por mes, comenzando a partir del cierre al 31 de diciembre de 2019, inclusive. La razón de reversión de 1/24 por mes debe considerarse como un máximo, de manera que cada entidad podrá disponer un ritmo menor de reversión, o incluso no reversar. Para el mes de diciembre 2020 y respetando lo indicado por el regulador, de lo registrado en el mes de agosto 2019 correspondiente al impacto por el cambio en la normativa CPH 3 que se venía manteniendo, se está reversando el equivalente a 16 meses (se permite la reversión de 1/24 por mes a partir de septiembre 2019).
- f. Para el mes de setiembre 2020 y respetando lo indicado por el regulador, de lo registrado en el mes de agosto 2019 correspondiente al impacto por el cambio en la normativa CPH 3 que se venía manteniendo, se está reversando el equivalente a 13 meses (se permite la reversión de 1/24 por mes a partir de septiembre 2019).
- g. Cada mes, de previo a efectuar la reversión indicada en el punto e) anterior, la entidad debe verificar su situación de cumplimiento de la estimación contracíclica respecto al monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16, de manera que, antes de efectuar la reversión, debe reclasificar primero el monto necesario para cumplir con el requerimiento de estimación contra cíclica, hasta donde alcance.

Para los efectos de este transitorio, debe computarse el cambio de estimaciones considerando conjuntamente el efecto de la modificación en los Lineamientos Generales del Acuerdo SUGEF 1-05 y del SUGEF 15-16, cuando este último reglamento sea aplicable por ser la entidad operador autorizado del SBD.”

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo 19-16, el total de la estimación mínima requerida para el Banco es la siguiente:

| | 31 de diciembre de 2020 | | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| | Estimación registrada | Estimación requerida | Exceso o (insuficiencia) estimación |
| Estimación para créditos directos | ¢ (158.423.920.699) | (150.843.567.322) | (7.580.353.377) |
| Estimación para créditos contingentes | (1.040.710.015) | (762.826.959) | (277.883.056) |
| | ¢ <u>(159.464.630.714)</u> | <u>(151.606.394.281)</u> | <u>(7.858.236.433)</u> |

Calificación de deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No. 2, del acta de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016 aprobó el Acuerdo SUGEF 15-16 “*Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo*”, publicado en el Alcance No. 97 del 14 de junio de 2016 del Diario Oficial La Gaceta No. 114.

El Acuerdo antes mencionado establece que la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley No.9274, según los siguientes criterios:

Categoría 1:

- a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
- b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.

Categoría 2:

- a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.

Categoría 3:

- a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o
- b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o
- c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría 4:

- a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
- b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o,
- c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 5:

- a) Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.

Categoría 6:

- a) Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

El Banco decidió aplicar el acuerdo SUGEF 1-05 a la cartera SBD ya que resulta más conservador, por lo que a pesar de que el cliente SBD tiene la categoría de riesgo que le corresponde según el acuerdo 15-16, paralelamente se le calcula la categoría de riesgo 1-05 y la estimación correspondiente.

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo 1-05, en el Artículo No. 20, deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Mora | Porcentaje de estimación |
|--------------------------|--------------------------|
| igual o menor a 30 días | 2% |
| igual o menor a 60 días | 10% |
| igual o menor a 90 días | 50% |
| igual o menor a 120 días | 75% |
| más de 120 días | 100% |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de préstamos por sector

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por sector se detalla como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--|----------------------------|
| Consumo o crédito personal | ¢ 932.540.291.318 |
| Construcción, compra y reparación de inmuebles | 873.332.390.799 |
| Servicios | 336.455.026.915 |
| Comercio | 307.474.956.238 |
| Industria de manufactura y extracción | 166.078.924.028 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler | 136.277.574.765 |
| Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos | 97.346.145.847 |
| Banca estatal | 26.856.794.898 |
| Hotel y restaurante | 20.688.888.781 |
| Transportes y comunicaciones | 13.102.151.000 |
| Sub total | <u>2.910.153.144.589</u> |
| Estimación para incobrables | (159.464.630.714) |
| Productos por cobrar | 47.634.670.722 |
| Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito) | <u>(15.071.692.726)</u> |
| | <u>¢ 2.785.191.143.879</u> |

Al 31 de diciembre 2020 el Banco posee cartera de crédito por un monto de ¢26.856.794.898, que corresponden a los préstamos a la Banca Estatal (Artículo No. 59 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional). Además, mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢24.935.935.467, otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior (ver nota 3).

Cartera de préstamos por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

| | <u>2020</u> |
|-----------------|----------------------------|
| Al día | ¢ 2.722.616.617.961 |
| De 01-30 días | 88.275.567.871 |
| De 31-60 días | 23.874.026.623 |
| De 61-90 días | 10.748.021.034 |
| De 91-120 días | 7.440.895.406 |
| De 121-180 días | 4.040.494.292 |
| Más de 180 días | 2.001.103.806 |
| Cobro judicial | 51.156.417.596 |
| | <u>¢ 2.910.153.144.589</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

| | 2020 |
|---|-------------------|
| Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses | ¢ 13.482.493.504 |
| Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses | ¢ 122.897.615.528 |
| Cobro judicial | ¢ 51.156.417.596 |
| Total de intereses no percibidos | ¢ 17.143.376.385 |

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengaba la cartera de crédito oscilaban entre 0,01% y 53% en colones costarricenses, y 0,01% y 30% en dólares estadounidenses.

La tasa máxima registrada para los créditos en colones correspondiente al 53%, está asignada a operaciones identificadas como microcréditos, siendo que, para este tipo de operaciones, de acuerdo con la aplicación de la Ley 9859 “Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, la tasa máxima vigente para el segundo semestre del año 2020 fue del 53,18%. Excluyendo la cartera de microcrédito, el resto del portafolio presenta una tasa que se encuentra dentro de los rangos permitidos por esta Ley al 31 de diciembre del 2020, lo cuales fueron 37,69% en moneda colones y 30,36% en moneda dólares.

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

| | 2020 |
|---|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | ¢ 132.453.382.196 |
| Efecto por implementación Acuerdo 30-18 (*) | 723.024.601 |
| Saldo al 01 de enero de 2020 | 133.176.406.797 |
| Más: | |
| Gasto por estimación | 141.536.751.832 |
| Diferencias de cambio en estimación | 6.128.052.801 |
| Menos: | |
| Disminución de gasto por estimación | (31.819.151.091) |
| Cancelación de créditos | (89.557.429.625) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | ¢ 159.464.630.714 |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(*) Se efectuó una reclasificación de la estimación por deterioro de créditos contingentes, los cuales se presentaban en los estados financieros como otros pasivos. Sin embargo, con la adopción del Acuerdo 30-18, esta estimación debe clasificarse dentro de las partidas que conforman la estimación por deterioro de la cartera de crédito en el activo (ver nota 32).

Al 31 de diciembre de 2020, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por un monto de ¢149.746.719.383, incluye además del gasto por estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos y de la cartera de créditos contingentes, el gasto por estimación de otras cuentas por cobrar ¢3.064.158.135 y el gasto por deterioro de inversiones en instrumentos financieros por ¢5.145.809.416.

Al 31 de diciembre, los créditos contingentes correspondientes a garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas por sector se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|--------------------------------|
| Servicios | ¢ 26.785.487.871 |
| Comercio | 22.587.212.206 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 18.979.155.870 |
| Industria de manufactura y extracción | 12.739.880.039 |
| Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes | 5.607.214.079 |
| Otras actividades del sector privado no financiero | 4.250.149.863 |
| Transportes y comunicaciones | 2.529.336.128 |
| Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas | 1.833.937.121 |
| Consumo o crédito personal | 677.624.461 |
| Construcción, compra y reparación de inmuebles | 647.668.511 |
| | <u>452.893.510</u> |
| | ¢ <u><u>97.090.559.659</u></u> |

Al 31 de diciembre, las concentraciones del riesgo crediticio (cartera de crédito, garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas) por país, se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--------------|----------------------------|
| Costa Rica | ¢ 3.006.980.609.180 |
| Norteamérica | 207.278.543 |
| Otros | 55.816.525 |
| | <u>¢ 3.007.243.704.248</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2020 aproximadamente el 79,65% de la cartera de créditos tiene garantía real.

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos y créditos contingentes, por tipo de garantía al 31 de diciembre:

| | <u>2020</u> |
|-------------------------------------|----------------------------|
| <u>Cartera con garantía real</u> | |
| Hipotecaria | ¢ 1.156.658.545.720 |
| Pagaré | 838.266.321.806 |
| Prendaria | 314.188.405.975 |
| Fiduciaria | 77.408.934.839 |
| Certificados y bonos | 6.769.033.865 |
| Activos pignorados | 1.847.852.469 |
| | <u>2.395.139.094.674</u> |
| <u>Cartera sin garantía</u> | |
| Tarjeta de crédito | 573.190.899.028 |
| Banca estatal | 26.856.794.898 |
| Activos contingentes | 10.379.506.754 |
| Operaciones de crédito sin garantía | 1.528.920.359 |
| Cartera sobregiros no autorizados | 136.737.542 |
| Cartera adelanto de salario | 11.750.992 |
| | <u>612.104.609.573</u> |
| | <u>¢ 3.007.243.704.248</u> |

Costos directos incrementales asociados a créditos

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene registrado un saldo de ¢1.939.652.008, relacionados con los costos directamente incurridos para la formalización de un crédito. Estos costos fueron registrados el 01 de enero de 2020, por la adopción del RIF y de las disposiciones regulatorias correspondientes, (véase nota 32).

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

| | | |
|------------------------------------|---|-----------------------------|
| | | 2020 |
| Bienes muebles | ¢ | 6.030.713 |
| Bienes inmuebles | | 6.930.015.157 |
| | | <u>6.936.045.870</u> |
| Estimación para bienes realizables | | (3.404.686.083) |
| Bienes realizables, netos | ¢ | <u><u>3.531.359.787</u></u> |

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial, es como sigue:

| | | |
|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| | | 2020 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | ¢ | 2.940.954.108 |
| Incremento en la estimación | | 3.532.183.334 |
| Disminución en la estimación | | (2.827.699.763) |
| Liquidación de bienes realizables | | (240.751.596) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | ¢ | <u><u>3.404.686.083</u></u> |

Inversiones en instrumentos financieros por calificación

La calidad del crédito de la cartera de inversiones se monitorea según la calificación de riesgo internacional del emisor proporcionada por las agencias Standard & Poor's, Moody's, y/o Fitch Ratings.

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2020:

| | <u>PCE 12 meses</u> | <u>PCE vida esperada - sin deterioro</u> | <u>Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u> |
|--|---------------------|--|---|
| Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica B | ¢ 340.687.706.156 | 2.881.986.991 | 343.569.693.147 |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2020:

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada - sin deterioro | Total de inversiones al costo amortizado |
|----------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|
| Gobierno de Costa Rica (B) | ¢ 83.077.021.531 | - | 83.077.021.531 |
| Corporativo (B) | 409.168.231 | - | 409.168.231 |
| | <u>83.486.189.762</u> | <u>-</u> | <u>83.486.189.762</u> |

Las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 se encuentran al día.

Deterioro de activos financieros

Las siguientes tablas muestran una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2020, del deterioro en activos financieros.

Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada - sin deterioro | Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales |
|---|----------------------|--------------------------------------|--|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | ¢ - | - | - |
| Impacto de adopción de NIIF 9 al 01 de enero de 2020 | 1.744.415.839 | 36.950.225 | 1.781.366.064 |
| Estimación -remediación | (1.600.580.845) | (16.316.491) | (1.616.897.336) |
| Estimación -originación | <u>5.141.110.109</u> | <u>-</u> | <u>5.141.110.109</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>5.284.945.103</u> | <u>20.633.734</u> | <u>5.305.578.837</u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones al costo amortizado

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada - sin deterioro | Total de inversiones al costo amortizado |
|---|------------------|--------------------------------------|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | - | - | - |
| Impacto de adopción de NIIF 9 al 01 de enero de 2020 | - | - | - |
| Estimación -remediación | (2.214.352) | - | (2.214.352) |
| Estimación -originación | 4.699.307 | - | 4.699.307 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>2.484.956</u> | <u>-</u> | <u>2.484.956</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco realizó ventas de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales por ¢117.363.037.775, estas ventas generaron una ganancia neta de ¢10.034.153.195.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en el Banco se refiere al riesgo de que se presenten dificultades para atender sus obligaciones financieras cuando estas sean exigibles. Para administrar este riesgo, la unidad de gestión de riesgos de mercado realiza mediciones que le permiten a la Administración gestionar de una manera proactiva la liquidez considerando la estructura de vencimientos, recuperaciones y el comportamiento de activos y pasivos en el tiempo.

El riesgo de liquidez se mide a través de indicadores definidos como razones de liquidez, las cuales se calculan a partir de la construcción de calces de plazos para corto y largo plazo. Los calces se elaboran considerando la recuperación y vencimiento de activos y vencimiento de pasivos, además de requerimientos de reservas de liquidez regulatorias (encaje y peaje) y de capital de trabajo.

Para algunas líneas del estado de situación financiera en particular se hace un análisis estadístico para modelar su comportamiento, como es el caso de la volatilidad de saldos vista, la renovación de certificados de inversión y la renovación de préstamos. Los indicadores establecidos buscan que exista un nivel de cobertura adecuado entre la recuperación/vencimiento de activos y los pasivos vencidos/exigibles, de tal manera que la entidad cuente con recursos suficientes para atender sus obligaciones.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la razón de cobertura de vencimientos y recuperaciones de activos acumulados (t) / vencimientos acumulados de pasivos (t) por moneda es como sigue:

| | 2020 | | |
|-------------------|----------|--------|--------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| <u>Colones</u> | | | |
| Cobertura 1 mes | 4,65 | 5,47 | 3,72 |
| Cobertura 2 meses | 4,70 | 5,43 | 3,86 |
| Cobertura 3 meses | 4,79 | 5,46 | 4,18 |
| Cobertura 6 meses | 4,87 | 5,44 | 4,27 |
| Cobertura 1 año | 5,27 | 5,74 | 4,73 |
| <u>Dólares</u> | | | |
| Cobertura 1 mes | 4,94 | 6,13 | 4,02 |
| Cobertura 2 meses | 4,41 | 5,54 | 3,47 |
| Cobertura 3 meses | 4,07 | 4,85 | 3,60 |
| Cobertura 6 meses | 3,27 | 3,77 | 2,90 |
| Cobertura 1 año | 2,74 | 3,38 | 2,40 |

De manera complementaria a los indicadores internos y para dar seguimiento a indicadores regulatorios, periódicamente se miden las razones de liquidez que incluye el modelo CAMELS, según lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 24-00. El CAMELS incluye un elemento de riesgo de liquidez compuesto por indicadores para calces de plazos a un mes y tres meses, ambos índices ajustados por la volatilidad de cuentas corrientes y depósitos de ahorro a la vista con el público (máxima fluctuación esperada para uno y tres meses, al 99% de confianza).

Al 31 de diciembre de 2020, los calces de plazos a un mes y tres meses ajustados por volatilidad se detallan a continuación:

| | 2020 | | |
|---------------------------|----------|--------|--------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Calce de plazos a 1 mes | 3,44 | 3,98 | 3,00 |
| Calce de plazos a 3 meses | 2,51 | 3,14 | 2,03 |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación un cuadro con el vencimiento contractual de pasivos financieros:

| | Saldo | Días | | | | | |
|--|----------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | 1-30 | 31-60 | 61-90 | 91-180 | 181-365 | Más de 365 |
| Obligaciones con el público | ¢ 3.442.677.481.214 | 2.291.142.576.118 | 81.394.487.464 | 86.654.857.608 | 164.039.929.797 | 222.506.473.665 | 596.939.156.562 |
| Obligaciones con entidades financieras | 293.251.228.305 | 13.051.187.290 | 5.575.963.412 | 19.483.744.042 | 38.262.935.240 | 25.337.579.123 | 191.539.819.198 |
| Intereses - certificados de depósito | 40.502.802.840 | 223.571.385 | 169.557.073 | 146.746.958 | 513.697.603 | 552.880.945 | 38.896.348.876 |
| Intereses - préstamos por pagar | 29.997.552.486 | 75.129.586 | 1.162.246.910 | 920.358.830 | 2.033.939.599 | 4.045.770.510 | 21.760.107.051 |
| | ¢ <u>3.806.429.064.845</u> | <u>2.304.492.464.379</u> | <u>88.302.254.859</u> | <u>107.205.707.438</u> | <u>204.850.502.239</u> | <u>252.442.704.243</u> | <u>849.135.431.687</u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco le da un seguimiento diario a su posición de liquidez y efectúa regularmente pruebas de estrés en escenarios con condiciones de mercado normales y severas. Todos los procedimientos y las políticas de liquidez están sujetos a la revisión y la aprobación del Comité de Activos y Pasivos. Los informes semanales describen la posición de liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera.

c) Riesgo de mercado

Exposición al riesgo de tasas de interés - carteras no negociables

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras del Banco. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de mercado se mide para el estado de situación financiera y para las carteras de inversiones en instrumentos financieros. Para el caso del estado de situación financiera se utiliza la metodología de valor económico del capital (“Economic Value of Equity”, EVE), que se fundamenta en estimados de duración para activos y pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés (tiempo promedio de recuperación o ajuste de tasa del activo o del pasivo). Cambios en el valor económico del capital reflejan las diferencias de duración entre activos y pasivos, y por ende en la sensibilidad del valor de los mismos. La duración es considerada como una medida de “elasticidad” ante cambios en las tasas de interés y, por lo tanto, provee información de la sensibilidad de cambio de valor de una posición (activa o pasiva) ante variaciones en tasas de mercado. Entre más grande sea la duración, mayor será la sensibilidad del valor de la posición ante cambios en las tasas de interés. La metodología EVE hace uso del análisis de brechas de duración (DGap) para comparar la duración del activo y el pasivo, con el fin de medir el cambio de valor del capital ante variaciones en las tasas de interés y el impacto en el margen financiero.

Para el caso de las carteras de inversiones en instrumentos financieros, se mide el riesgo de mercado utilizando la metodología de valor en riesgo de simulación histórica (para 21 días, con un 95% de confianza), según lo definido por la regulación local de requerimientos de capital para suficiencia patrimonial (Acuerdo SUGEF 3-06 “*Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades*”), y se complementa el análisis con el estudio de factores de sensibilidad, midiendo el impacto en la variación del valor de la cartera ante cambios en las tasas de interés.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la sensibilidad de la cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla a continuación:

| | 2020 | | |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Cartera total (en miles) | 392.142.748 | 437.356.045 | 332.803.410 |
| Exposición de Sensibilidad | 9.981.795 | 11.932.753 | 8.509.112 |
| Exposición % de Cartera | 2,55% | 2,73% | 2,56% |

Valor en riesgo

(según metodología SUGEF 3-06, con nivel de confianza del 95% y un período de 21 días)

| | 2020 | | |
|---|-----------|------------|-----------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Valor en Riesgo - VeR (en miles de colones) | 7.530.908 | 10.059.614 | 2.079.423 |
| VeR como % de cartera | 1,88% | 2,58% | 0,56% |

Sensibilidad de capital y margen financiero

(considera los movimientos paralelos de tasa de interés en colones y dólares para todo el balance)

| | 2020 | | |
|---|----------|--------|--------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Valor Economico del Capital (EVE) - % Patrimonio | 2,54% | 2,91% | 2,00% |
| Sensibilidad de margen financiero (12 meses) - % Patrimonio | 0,28% | 0,37% | 0,15% |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2020, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

| <u>Moneda nacional</u> | | Días | | | | | | |
|--|---|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| | | Total | 0-30 | 31-90 | 91-180 | 181-360 | 361-720 | Más de 720 |
| Activos | | | | | | | | |
| Inversiones | ¢ | 263.966.977.915 | 69.570.872.213 | 14.018.104.081 | 430.657.583 | - | 10.378.422.506 | 169.568.921.532 |
| Cartera de crédito | | 1.059.999.932.794 | 691.174.299.142 | 199.134.327.033 | 18.518.094.796 | 26.100.549.822 | 51.759.521.476 | 73.313.140.525 |
| | | <u>1.323.966.910.709</u> | <u>760.745.171.355</u> | <u>213.152.431.114</u> | <u>18.948.752.379</u> | <u>26.100.549.822</u> | <u>62.137.943.982</u> | <u>242.882.062.057</u> |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | | 490.931.393.467 | 40.269.108.845 | 65.670.942.022 | 60.763.435.379 | 72.398.573.529 | 61.231.586.844 | 190.597.746.848 |
| Obligaciones con entidades financieras | | 18.859.458.872 | 18.851.644.433 | - | - | - | - | 7.814.439 |
| | | <u>509.790.852.339</u> | <u>59.120.753.278</u> | <u>65.670.942.022</u> | <u>60.763.435.379</u> | <u>72.398.573.529</u> | <u>61.231.586.844</u> | <u>190.605.561.287</u> |
| Brecha de activos y pasivos | ¢ | <u>814.176.058.370</u> | <u>701.624.418.077</u> | <u>147.481.489.092</u> | <u>(41.814.683.000)</u> | <u>(46.298.023.707)</u> | <u>906.357.138</u> | <u>52.276.500.770</u> |
| <u>Moneda extranjera</u> | | | | | | | | |
| | | Total | 0-30 | 31-90 | 91-180 | 181-360 | 361-720 | Más de 720 |
| Activos | | | | | | | | |
| Inversiones | ¢ | 272.370.120.332 | - | - | 12.606.613.940 | 30.803.013.330 | 29.467.314.306 | 199.493.178.756 |
| Cartera de crédito | | 1.984.128.534.230 | 980.119.581.144 | 511.228.201.421 | 52.206.584.015 | 65.819.798.320 | 155.825.299.606 | 218.929.069.724 |
| | | <u>2.256.498.654.562</u> | <u>980.119.581.144</u> | <u>511.228.201.421</u> | <u>64.813.197.955</u> | <u>96.622.811.650</u> | <u>185.292.613.912</u> | <u>418.422.248.480</u> |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | | 890.100.891.319 | 81.274.736.934 | 109.438.120.842 | 152.722.473.428 | 160.576.798.685 | 36.948.503.353 | 257.126.807.401 |
| Obligaciones con entidades financieras | | 246.201.744.214 | 11.203.102.779 | 67.023.461.515 | 39.595.387.398 | 10.043.471.000 | - | 118.336.321.522 |
| | | <u>1.136.302.635.533</u> | <u>92.477.839.713</u> | <u>176.461.582.357</u> | <u>192.317.860.826</u> | <u>170.620.269.685</u> | <u>128.961.954.029</u> | <u>375.463.128.923</u> |
| Brecha de activos y pasivos | ¢ | <u>1.120.196.019.029</u> | <u>887.641.741.431</u> | <u>334.766.619.064</u> | <u>(127.504.662.871)</u> | <u>(73.997.458.035)</u> | <u>56.330.659.883</u> | <u>42.959.119.557</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo tipo de cambio

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos del Banco, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Para efectos de la gestión de activos y pasivos en moneda extranjera, la Administración ha establecido requerimientos mínimos para la posición expresada como un porcentaje del patrimonio, de tal manera que parte del patrimonio se mantenga dolarizado al ser el dólar una moneda más fuerte que la local a nivel internacional.

| | 2020 | | |
|--------------------------------|----------|----------|----------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Posición neta en miles US\$ | 596.294 | 664.683 | 566.749 |
| Patrimonio en miles US\$ | 788.128 | 849.753 | 748.070 |
| Posición como % del patrimonio | 76% | 79% | 71% |
| Impacto de sensibilidad | | | |
| Factor de sensibilidad: | | | |
| Apreciación de 5% | (29.791) | (27.643) | (33.285) |
| Factor de sensibilidad: | | | |
| Apreciación de 10% | (59.582) | (55.287) | (66.569) |

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en dólares estadounidenses se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, y mantiene una posición conservadora. De esta forma, el Banco mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera. Adicionalmente, esta posición es monitoreada mensualmente por el Comité de Activos y Pasivos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

| | | |
|---------------|------|---------------|
| | | 2020 |
| Activos | US\$ | 4.439.270.543 |
| Pasivos | | 3.875.797.510 |
| Posición neta | US\$ | 563.473.033 |

Los activos y pasivos denominados en Euros se detallan como sigue:

| | | |
|---------------|---|-----------|
| | | 2020 |
| Activos | € | 4.921.726 |
| Pasivos | | 2.178.424 |
| Posición neta | € | 2.743.302 |

La posición neta no está cubierta con ningún instrumento, sin embargo, la Administración considera que esta se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender dólares estadounidenses en el mercado en el momento que así lo considere necesario, además de proteger el patrimonio con una posición larga en una moneda fuerte como es el dólar en caso de movimientos fuertes de devaluación en el tipo de cambio.

e) Riesgo operativo

El Banco define riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos resultante de infraestructura, tecnología, personas, sistemas o procesos internos inadecuados o fallidos, o producidos por eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales:

- i. De salvaguarda de activos: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas - fraude - o accidental);
- ii. De reputación: eventos que puedan afectar la imagen y/o reputación del Banco.
- iii. De continuidad del negocio: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios de la entidad;
- iv. De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país;
- v. De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- vi. De seguridad de la información: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por el Banco.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con una política para la administración de riesgos operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

- vii. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.
- viii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte departamento de Gestión de Riesgos Operativos.
- ix. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.
- iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

Para la gestión de riesgos operativos, el Banco implementó el siguiente proceso:

- i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad e impacto de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.
- ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo del Banco (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.
- iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas, medidas correctivas y preventivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que se utiliza para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.
- iv. Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos evalúa con un alcance establecido, el diseño y la ejecución de los controles y establece planes de cierre de brechas para los casos en los que el diseño o la ejecución de los controles no sea el adecuado.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- v. Generación de reportes: Periódicamente el departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de riesgos principales, avances de implementación en planes de mitigación, así como reportes de evaluación de controles. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos a las Gerencias, presentados al Comité de Riesgos Operativos, al Comité Integral de Riesgos y presentados periódicamente a la Junta Directiva.

Administración del capital

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%, no obstante, el Banco busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. El Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden a través del CAMELS y la suficiencia patrimonial, según las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 3-06.

En el caso de la suficiencia de capital, la Unidad de Gestión de Riesgos de Mercado realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La política del Banco es conservar una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

| | 2020 |
|--|--------------------------|
| Capital primario | |
| Capital pagado ordinario | ¢ 190.694.321.000 |
| Capital pagado adicional | 560.000.000 |
| Reserva legal | 56.837.712.648 |
| | <u>248.092.033.648</u> |
| Capital secundario | |
| Donaciones y otras contribuciones | 72 |
| Resultados acumulados períodos anteriores | 154.659.616.599 |
| Resultado del período menos deducciones de ley | 41.877.261.731 |
| | <u>196.536.878.402</u> |
| Deducciones | |
| (-) Participaciones de capital, netas | 25.163.525 |
| Capital base regulatorio | <u>¢ 444.603.748.525</u> |

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

| Activo | Causa de restricción | 2019 |
|---|--|--------------------------|
| Depósitos en el Banco | | |
| Central de Costa Rica | Encaje mínimo legal | ¢ <u>505.325.575.395</u> |
| Fondo Garantía BNV | Aporte al Fondo de Garantía de la BNV | ¢ <u>95.439.012</u> |
| Banco of New York Mellon (véase nota 11 b) | Pago trimestral obligaciones generadas por la titularización | ¢ <u>5.598.444.537</u> |
| Inversiones (véase nota 6) | Garantía recaudación de servicios públicos | ¢ <u>409.168.230</u> |
| Cartera de créditos (a) | Cumplimiento art 59 LOSBN | ¢ <u>26.856.794.898</u> |
| Cartera de créditos (b) | Garantía líneas de crédito con entidades financieras del exterior | ¢ <u>24.935.935.467</u> |

- a. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene dentro de su cartera de créditos ¢26.856.794.898 que se consideran créditos restringidos y depositados en bancos del Estado, en cumplimiento con el Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Además, al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢24.935.935.467, otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

| | 2020 | |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | Compañías relacionadas | Personal clave |
| Activos: | | |
| Disponibilidades | ¢ 5.920.721.274 | - |
| Cartera de créditos | - | 37.513.164.365 |
| Productos por cobrar | - | 792.535.921 |
| Otras cuentas por cobrar | 991.971.977 | - |
| Total activos | ¢ 6.912.693.251 | 38.305.700.286 |
| Pasivos: | | |
| Captaciones a la vista y a plazo | ¢ 326.384.718.302 | 14.085.698.774 |
| Cuentas por pagar | 4.229.136.486 | - |
| Cargos por pagar | 3.050.613.968 | - |
| Total pasivos | ¢ 333.664.468.756 | 14.085.698.774 |
| Ingresos: | | |
| Por intereses | ¢ 13.922.436 | 2.305.599.772 |
| Por comisiones por servicios | 1.165.259.035 | - |
| Por otros ingresos operativos | 6.072.374.223 | - |
| Total ingresos | ¢ 7.251.555.694 | 2.305.599.772 |
| Gastos: | | |
| Por intereses | ¢ 13.696.011.393 | 389.550.156 |
| Por comisiones por servicios | 3.500.306.003 | - |
| Gastos por servicios | 55.438.375.862 | - |
| Gastos generales | 2.018.570 | - |
| Total gastos | ¢ 72.636.711.828 | 389.550.156 |

Las comisiones por servicio incluyen comisiones por administración de cartera, comisión por colocación de productos de otras subsidiarias y servicios administrativos brindados en las sucursales del Banco a clientes de las otras subsidiarias de la Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A., (la Corporación).

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los gastos por servicios incluyen principalmente servicios operativos y administrativos que otras subsidiarias de la Corporación le brindan al Banco, así como servicios por administración de carteras y comisión por colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de las demás subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢4.300.720.441.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢2.171.559.232.

El 4 de diciembre del 2020, el Banco firmó un contrato de compra de activos con MB Créditos, S.A. y MB Leasing, S.A. La compra incluye una cartera de créditos prendarios, hipotecarios y leasing, con corte al 30 de noviembre del 2020, por un total de \$68.996.643. La compra de estos activos fue a costo amortizado, es decir, se compra el balance bruto de la cartera, menos la provisión para pérdidas futuras, más los intereses acumulados por cobrar, más y/o menos costos e ingresos de originación, más deducciones por cobrar netas relacionadas con la cartera. La transacción descrita anteriormente es entre entidades que se encuentran a la fecha de compra de los activos, bajo control común.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

| | <u>2020</u> |
|---|----------------------------|
| <u>Efectivo</u> | |
| Banco Central de Costa Rica - restringido | ¢ 505.325.575.395 |
| Entidades financieras del exterior | 313.780.648.492 |
| Efectivo en cajas y bóveda | 119.951.363.384 |
| Efectivo restringido para el pago de obligaciones con entidades (ver nota 11 b.) | 5.598.444.537 |
| Documentos de cobro inmediato | 1.658.597.210 |
| Entidades financieras del país | 1.125.054.900 |
| Fondo Garantía BNV - restringido | 95.439.012 |
| | <u>947.535.122.930</u> |
| <u>Equivalentes de efectivo</u> | |
| Operaciones de recompra | 10.306.021.531 |
| Mercado Integrado de liquidez | 72.771.000.000 |
| | <u>83.077.021.532</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo | ¢ <u>1.030.612.144.461</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, existe un pasivo por obligaciones con entidades denominado cheques al cobro por un monto de ¢1.240.125.318, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato en la cámara de compensación del día siguiente (véase nota 11).

Los depósitos en el Banco Central de Costa Rica se encuentran restringidos para el cumplimiento del encaje mínimo legal.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Inversiones en instrumentos financieros

El 01 de enero de 2020 el Banco adoptó el Acuerdo 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual modifica la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”, (véase nota 32).

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|------------------------------|
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | ¢ 343.569.693.147 |
| Inversiones al costo amortizado | 83.486.189.762 |
| Instrumentos financieros derivados | 467.743.336 |
| Productos por cobrar (Estimación por deterioro) | 8.187.517.044 (2.484.956) |
| Total inversiones en instrumentos financieros | <u>¢ 435.708.658.333</u> |

a) *Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se componen de la siguiente manera:

| | <u>2020</u> |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Bonos de Gobierno Central | ¢ 338.470.595.544 |
| Bonos del Banco Central de Costa Rica | 5.099.097.603 |
| | <u>¢ 343.569.693.147</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 7,59% y 11,50% anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 4,25% y 9.32%.

El Banco efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia no realizada neta de impuesto de la renta diferido y el deterioro de crédito, por un monto de ¢3.215.857.188.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) *Inversiones al costo amortizado*

Las inversiones al costo amortizado, se componen de la siguiente manera:

| | 2020 |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Bonos del Gobierno Central | ¢ 10.306.021.532 |
| Bonos del Banco Central de Costa Rica | 72.771.000.000 |
| Bonos Corporativos | 409.168.230 |
| | <u>¢ 83.486.189.762</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 0,75% y 5,25%. El Banco no mantenía inversiones a costo amortizado en dólares al 31 de diciembre de 2020.

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen:

- a) Inversiones en el Mercado Integrado de Liquidez del Banco Central de Costa Rica por un monto de ¢72.771.000.000.
- b) Certificados de depósito utilizados como garantía de recaudación de servicios por un monto de ¢409.168.230.
- c) Inversiones en operaciones de recompra por un monto de ¢10.306.021.532.

c) *Instrumentos Financieros Derivados*

A partir del 19 de junio de 2020, el Banco opera como intermediario autorizado por el Banco Central de Costa Rica en el mercado de derivados cambiarios, producto de lo cual ha negociado coberturas cambiarias (forwards de tipo de cambio) con varios clientes. Al 31 de diciembre, el monto total de nocionales asciende a US\$67.900.000 equivalentes a ¢41.914.670.000 al tipo de cambio de referencia, según se muestra a continuación:

| | | 2020 |
|---|------|-------------------|
| Valor nacional contratos de compra, dólares | US\$ | 33.900.000 |
| Valor nacional contratos de venta, dólares | | 34.000.000 |
| | US\$ | <u>67.900.000</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados registró una valoración positiva al 31 de diciembre de 2020, según se muestra a continuación:

| | | |
|--|---|---------------------------|
| <u>Activo:</u> | | <u>2020</u> |
| Compras a futuro de divisas, dólares estadounidenses | ¢ | 351.209.002 |
| Ventas a futuro de divisas, dólares estadounidenses | | <u>116.534.334</u> |
| Total activo: | | <u>467.743.336</u> |
| <u>Pasivo:</u> | | |
| Ventas a futuro de divisas, dólares estadounidenses | | <u>18.754.004</u> |
| Total pasivo: | | <u>18.754.004</u> |
| Valoración neta | ¢ | <u><u>448.989.332</u></u> |

El efecto en resultado de la valoración de los instrumentos financieros derivados se muestra a continuación:

| | | |
|---|---|---------------------------|
| | | <u>2020</u> |
| Ganancia por posición en instrumentos financieros derivados | ¢ | 1.294.177.022 |
| Pérdida por posición en instrumentos financieros derivados | | <u>(845.187.690)</u> |
| | ¢ | <u><u>448.989.332</u></u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | | | |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|--|--------------------------|-----------------------|
| | Terrenos | Terrenos revaluados | Edificios | Edificios revaluados | Mobiliario y equipo | Vehículos | Derecho de uso muebles, equipo y otros | Derecho de uso edificios | Total |
| Costo: | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | ¢ 5.897.447 | 812.349.863 | 3.700.964.641 | 1.496.094.365 | 34.534.474.529 | 597.216.460 | 1.123.227.799 | - | 42.270.225.104 |
| Efecto por implementación de Acuerdo 30-18 (*) | - | - | - | - | - | - | - | 44.458.071.736 | 44.458.071.736 |
| Saldo al 01 de enero de 2020 | <u>5.897.447</u> | <u>812.349.863</u> | <u>3.700.964.641</u> | <u>1.496.094.365</u> | <u>34.534.474.529</u> | <u>597.216.460</u> | <u>1.123.227.799</u> | <u>44.458.071.736</u> | <u>86.728.296.840</u> |
| Adiciones | - | - | 36.018.214 | - | 4.989.506.572 | - | 272.470.758 | 3.172.401.485 | 8.470.397.029 |
| Incremento por variación de cuota | - | - | - | - | - | - | - | 1.420.782.506 | 1.420.782.506 |
| Disminución por variación de cuota | - | - | - | - | - | - | - | (189.713.067) | (189.713.067) |
| Retiros | - | - | (70.649.415) | - | (868.908.674) | - | (215.196.009) | (3.825.509.169) | (4.980.263.267) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>5.897.447</u> | <u>812.349.863</u> | <u>3.666.333.440</u> | <u>1.496.094.365</u> | <u>38.655.072.427</u> | <u>597.216.460</u> | <u>1.180.502.548</u> | <u>45.036.033.491</u> | <u>91.449.500.041</u> |
| Depreciación acumulada y deterioro: | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | - | - | 1.679.125.417 | 679.511.395 | 23.244.347.068 | 203.877.809 | 545.566.168 | - | 26.352.427.857 |
| Efecto por implementación de Acuerdo 30-18 (*) | - | - | - | - | - | - | - | 5.467.525.106 | 5.467.525.106 |
| Saldo al 01 de enero de 2020 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1.679.125.417</u> | <u>679.511.395</u> | <u>23.244.347.068</u> | <u>203.877.809</u> | <u>545.566.168</u> | <u>5.467.525.106</u> | <u>31.819.952.963</u> |
| Gasto por depreciación | - | - | 392.571.988 | 52.401.046 | 2.909.897.279 | 60.334.752 | 73.378.166 | 5.935.645.893 | 9.424.229.124 |
| Retiros | - | - | (70.649.415) | - | (847.156.718) | - | (166.560.243) | (964.432.920) | (2.048.799.296) |
| Aumento de depreciación por traslado de activos | - | - | 4.246.386 | - | 3.830.948 | - | (114.980.789) | - | 123.058.123 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>2.005.294.376</u> | <u>731.912.441</u> | <u>25.310.918.577</u> | <u>264.212.561</u> | <u>567.364.880</u> | <u>10.438.738.079</u> | <u>39.318.440.914</u> |
| Saldo neto: | | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | ¢ <u>5.897.447</u> | <u>812.349.863</u> | <u>1.661.039.064</u> | <u>764.181.924</u> | <u>13.344.153.850</u> | <u>333.003.899</u> | <u>613.137.668</u> | <u>34.597.295.412</u> | <u>52.131.059.134</u> |

(*) El Banco como parte de la adopción de la NIIF 16 y de la entrada en vigencia del Acuerdo 30-18, reconoció el 01 de enero de 2020 un monto ¢44.458.071.736 y ¢5.467.525.106 correspondiente a su depreciación acumulada de activos por derecho de uso, (véase nota 32).

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre, los activos intangibles (sistemas de información), se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--|-------------------------------|
| <u>Costo:</u> | |
| Saldo al inicio del año | ¢ 15.932.625.210 |
| Adiciones | 4.942.385.031 |
| Retiros | (162.132.652) |
| Saldos al final de año | ¢ <u>20.712.877.589</u> |
| <u>Amortización acumulada y deterioro:</u> | |
| Saldo al inicio del año | ¢ 14.855.408.773 |
| Gasto por amortización | 1.506.644.289 |
| Retiros | (157.203.266) |
| Aumento de amortización acumulada (i) | 123.647.377 |
| Saldos al final de año | <u>16.328.497.173</u> |
| Saldos al final de año, neto | ¢ <u><u>4.384.380.416</u></u> |

i. La Compañía adquirió activos con una amortización acumulada de ¢123.647.377, la cual fue reconocida en los registros contables.

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Operaciones pendientes de imputación | ¢ 7.822.174.783 |
| Bienes diversos | 4.900.270.406 |
| Gastos pagados por anticipado | 1.750.200.065 |
| | ¢ <u><u>14.472.645.254</u></u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|----------------------------|
| <u>A la vista</u> | |
| Cuentas Corrientes | ¢ 1.223.327.777.113 |
| Depósitos de ahorro a la vista | 890.497.871.974 |
| Giros y transferencias por pagar | 5.897.177.835 |
| Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito | 3.037.638.508 |
| Cheques de gerencia | 1.997.881.212 |
| Captaciones a plazo vencidas | 1.910.590.958 |
| Acreedores por documentos de cobro inmediato | 960.427.059 |
| Obligaciones por comisiones de confianza | 717.809.820 |
| Subtotal | <u>2.128.347.174.479</u> |
| <u>A plazo</u> | |
| Captaciones a plazo con el público | 1.009.561.899.885 |
| Captaciones a plazo con partes relacionadas | 304.768.406.850 |
| Subtotal | <u>1.314.330.306.735</u> |
| Intereses por pagar | <u>16.614.894.877</u> |
| Total | <u>¢ 3.459.292.376.091</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público incluyen ¢340.470.417.076 de obligaciones a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase nota 4).

(11) Obligaciones con entidades

El 01 de enero de 2020 el Banco adoptó el Acuerdo 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*”, por lo que realizaron los siguientes movimientos contables:

- Se realiza el registro las obligaciones por derecho de uso de los edificios arrendados, así como de los intereses por pagar de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16. (véase nota 32).
- Se reclasifican los pagos por gastos efectuados en forma anticipada, en donde todavía no se ha recibido el servicio o producto, los cuales se encontraban registrados como gastos pagados por anticipado. (Véase nota 32).

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

| | 2020 |
|--|--------------------------|
| Entidades financieras del exterior (a) | ¢ 146.926.709.934 |
| Organismos internacionales (b) | 88.872.117.419 |
| Entidades financieras del país (c) | 9.461.151.475 |
| Obligaciones por derecho de uso (d) | 37.010.307.361 |
| Cheques al cobro | 1.240.125.318 |
| Obligaciones por aceptaciones | 740.816.798 |
| Cargos financieros por pagar | 857.040.395 |
| | <u>285.108.268.700</u> |
| Gastos diferidos por cartera propia | <u>(2.779.831.130)</u> |
| | <u>¢ 282.328.437.570</u> |

El vencimiento de las obligaciones con entidades se detalla como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2020 | | |
|----------------------|----------------------------|-------------------------------|------------------------|
| | Entidades financieras | Organismos internacionales | Total |
| Menos de un año | ¢ 56.374.249.841 | 12.690.455.000 | 69.064.704.841 |
| De uno a tres años | 466.216.773 | 12.556.443.595 | 13.022.660.368 |
| De tres a cinco años | 71.392.400 | 63.625.218.824 | 63.696.611.224 |
| Más de cinco años | <u>136.544.461.137</u> | - | <u>136.544.461.137</u> |
| Total | <u>¢ 193.456.320.151</u> | <u>88.872.117.419</u> | <u>282.328.437.570</u> |

(a) Obligaciones con entidades financieras del exterior

Incluye la titularización de Derechos Diversificados de Pago, mediante la Serie I-2020 y II-2014, constituida como Vehículo de Propósito Especial (VPE), el cual fue organizado bajo las leyes de las Islas Cayman para: (i) obtener financiamiento mediante contratos de crédito y/o emisión de títulos valores; (ii) utilizar los recursos obtenidos mediante dicho financiamiento para cancelar al Banco el precio pactado por la compra de todos los derechos derivados de órdenes de pago emitidas por bancos corresponsales (Derechos Diversificados de Pago); y (iii) hacer los pagos correspondientes a principal, intereses y demás obligaciones derivadas de dicho financiamiento. El VPE no tiene activos o contingencias relevantes distintos a los derivados de la precitada titularización; el Banco no tiene el control, no es accionista, dueño o beneficiario de los resultados de las operaciones del VPE. El cumplimiento de las obligaciones resultantes de los financiamientos antedichos se realiza a Bank of New York Mellon.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene depositado en una cuenta restringida con Bank of New York Mellon Corporation, un monto equivalente a ¢5.598.444.537 correspondiente al pago trimestral anticipado del principal y los intereses de la obligación generada por la titularización (véase nota 3).

Al 31 de diciembre, el detalle de titularización de derechos diversificados de pago es como sigue:

| | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa de interés (p.a) | Moneda | Saldo en moneda local al 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------|--------|---|
| Serie 2020-1 (*) | 30/12/2020 | 15/11/2028 | 3,70% | US\$ | 92.595.000.000 |
| Serie 2014-2 (**) | 14/11/2014 | 15/11/2021 | 4,50% | US\$ | 19.753.600.000 |

(*) 2 años de gracia, a partir de 2017 la amortización es trimestral

(**) 4 años de gracia, a partir del 2024 la amortización es trimestral

El movimiento del pasivo por obligaciones con entidades financieras del exterior es el siguiente:

| | 2020 |
|--|---------------------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ <u>136.191.582.435</u> |
| Cambios por flujos de efectivo de financiamiento | |
| Nuevas obligaciones | 178.607.205.461 |
| Pagos de pasivos por obligaciones | <u>(175.791.012.988)</u> |
| Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento | 139.007.774.908 |
| Otros cambios | |
| Diferencial cambiario | <u>7.918.935.026</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | ¢ <u><u>146.926.709.934</u></u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Obligaciones con organismos internacionales

El movimiento del pasivo por obligaciones con organismos internacionales es el siguiente:

| | 2020 |
|--|--------------------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ <u>80.112.779.893</u> |
| Cambios por flujos de efectivo de financiamiento | |
| Nuevas obligaciones | 28.630.000.000 |
| Pagos de pasivos por obligaciones | <u>(27.935.861.524)</u> |
| Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento | 80.806.918.369 |
| Otros cambios | |
| Diferencial cambiario | <u>8.065.199.050</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | ¢ <u><u>88.872.117.419</u></u> |

(c) Obligaciones con entidades financieras del país

El movimiento del pasivo por obligaciones con entidades financieras del país es el siguiente:

| | 2020 |
|--|-------------------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ <u>14.054.849.081</u> |
| Cambios por flujos de efectivo de financiamiento | |
| Pagos de pasivos por obligaciones | <u>(4.593.697.606)</u> |
| Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento | 9.461.151.475 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | ¢ <u><u>9.461.151.475</u></u> |

(d) Obligaciones por derecho de uso

El registro inicial de las obligaciones por derecho de uso se detalla a continuación:

| | Obligaciones por derecho de uso |
|---|------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | ¢ <u>695.587.215</u> |
| Efecto por implementación de Acuerdo 30-18 (ver nota 32) | <u>36.949.312.230</u> |
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ <u><u>37.644.899.445</u></u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones por derecho de uso del Banco al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

| | 2020 |
|------------------------------|-------------------------|
| Arrendamientos en colones | ¢ 7.814.439 |
| Arrendamientos en US dólares | 37.002.492.922 |
| Total | ¢ <u>37.010.307.361</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses que oscilan entre 3,96% y 11,11% anual y las tasas de interés en dólares estadounidenses que oscilan entre 5,22% y 10,61% anual; con vencimientos entre 12/02/2021 y 28/12/2033. El Banco registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢1.861.033.442.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

| | 2020 |
|----------------------|-------------------------|
| Menos de un año | ¢ 5.156.575.833 |
| De uno a tres años | 10.048.477.924 |
| De tres a cinco años | 11.039.000.146 |
| Más de cinco años | 10.766.253.458 |
| | ¢ <u>37.010.307.361</u> |

El movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

| | 2020 |
|--|-------------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2020 | ¢ <u>37.644.899.445</u> |
| Cambios por flujos de efectivo de financiamiento | |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | (5.089.131.946) |
| Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento | 32.555.767.499 |
| Otros cambios | |
| Nuevos arrendamientos | 2.858.102.699 |
| Cancelación de arrendamientos | (2.945.966.970) |
| Variación cuota contrato | 1.513.606.419 |
| Diferencial cambiario | 3.028.797.714 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | ¢ <u>37.010.307.361</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢646.529.952.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Contratos por reportos tripartitos

Posición vendedor a plazo

El Banco compra instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

El detalle de los reportos tripartitos es el siguiente:

| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------|
| | Valor razonable del activo | Valor razonable de la garantía | Fecha a plazo | Precio de recompra |
| Gobierno Central | 765.801.882 | 898.523.958 | 4-Feb-21 | 768.333.811 |
| Gobierno Central | 737.691.717 | 821.203.578 | 28-Jan-21 | 739.803.016 |
| Gobierno Central | 750.643.417 | 950.285.644 | 27-Jan-21 | 752.524.590 |
| Gobierno Central | 803.373.270 | 986.589.900 | 12-Jan-21 | 804.708.890 |
| Gobierno Central | 776.019.644 | 1.057.219.000 | 28-Jan-21 | 778.020.878 |
| Gobierno Central | 1.001.150.707 | 1.081.414.665 | 15-Feb-21 | 1.004.918.033 |
| Gobierno Central | 617.924.355 | 894.464.257 | 3-Feb-21 | 6.197.209.736 |
| Gobierno Central | 1.249.262.517 | 1.683.697.424 | 3-Feb-21 | 1.252.895.459 |
| Gobierno Central | 602.791.665 | 999.557.745 | 15-Jan-21 | 603.777.844 |
| Gobierno Central | 2.301.055.825 | 2.876.749.697 | 14-Jan-21 | 2.303.827.049 |
| Gobierno Central | 700.306.536 | 840.166.552 | 13-Jan-21 | 701.109.290 |
| | <u>10.306.021.532</u> | <u>13.089.872.419</u> | | <u>15.907.128.597</u> |

Posición comprador a plazo

El Banco puede vender instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantenía este tipo de instrumentos financieros.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Impuesto sobre la renta

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

| | | |
|--|-------|----------------------------------|
| <i>Impuesto sobre la renta corriente</i> | | <u>2020</u> |
| Impuesto sobre la renta corriente | ¢ | 24.290.664.589 |
| Ajuste impuesto renta periodos anteriores | | <u>5.824.631</u> |
| | | <u>24.296.489.220</u> |
| <i>Impuesto sobre la renta diferido</i> | | |
| Gasto por impuesto sobre la renta diferido | | 2.841.466.388 |
| Ingreso por impuesto sobre la renta diferido | | <u>(6.630.909.712)</u> |
| Total impuesto sobre la renta diferido | | <u>(3.789.443.324)</u> |
| Total impuesto sobre la renta | ¢ | <u><u>20.507.045.896</u></u> |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el periodo fiscal que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

| | | | |
|---|--------------|---|------------------------------|
| | <u>Tasa</u> | | <u>2020</u> |
| Impuesto sobre la renta esperado | 30% | ¢ | 20.111.201.011 |
| Mas: | | | |
| Gastos no deducibles | 0,4% | | 295.789.354 |
| Menos: | | | |
| Ajuste impuesto renta periodos anteriores | 0,1% | | 5.824.631 |
| Incentivos fiscales | 0,1% | | <u>94.230.901</u> |
| Impuesto sobre la renta | <u>30,3%</u> | ¢ | <u><u>20.507.045.896</u></u> |

Al adoptar las nuevas disposiciones del Acuerdo 30-18 la Compañía efectuó una serie de ajustes en el impuesto sobre la renta diferido (véase nota 32).

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros:

| | <u>2020</u> |
|---|-------------------------|
| | <u>Activo (pasivo)</u> |
| Pasivo por derecho de uso Edificio | ¢ 11.478.415.268 |
| Pérdidas no realizadas sobre inversiones | 1.885.436.330 |
| Provisiones | 612.018.690 |
| Litigios laborales | 2.844.908 |
| Deterioro de inversiones | 745.487 |
| Pasivo por derecho de uso de vehículo, neto | 5.671.454 |
| Total activo por impuesto diferido | <u>13.985.132.137</u> |
| Revaluación de propiedades | (247.665.142) |
| Costos de originacion | (353.815.610) |
| Intereses por cobrar de tarjetas de crédito | (1.490.582.056) |
| Ganancias no realizadas sobre inversiones | (1.671.987.188) |
| Activos por derecho de uso Edificio | <u>(10.379.188.624)</u> |
| Total pasivo por impuesto diferido | <u>(14.143.238.620)</u> |
| Impuesto diferido neto | ¢ <u>(158.106.483)</u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | Efecto Implementación Acuerdo 30-18 | 01 de enero de 2020 | Incluido en el estado de resultados | Incluido en el patrimonio | 31 de diciembre de 2020 |
| Pasivo por derecho de uso edificio | ¢ - | 11.608.300.361 | 11.608.300.361 | (129.885.093) | - | 11.478.415.268 |
| Perdidas no realizadas sobre inversiones | 24.328.171 | - | 24.328.171 | - | 1.861.108.159 | 1.885.436.330 |
| Provisiones | 677.286.065 | - | 677.286.065 | (65.267.375) | - | 612.018.690 |
| Litigios laborales | 8.844.908 | - | 8.844.908 | (6.000.000) | - | 2.844.908 |
| Deterioro por inversiones costo amortizado | - | - | - | 745.487 | - | 745.487 |
| Deterioro por inversiones | - | - | - | 1.057.263.833 | (1.057.263.833) | - |
| Pasivo por derecho de uso vehículo, neto | - | - | - | 5.671.454 | - | 5.671.454 |
| Revaluación de propiedades | (130.089.191) | - | (130.089.191) | (117.575.951) | - | (247.665.142) |
| Costos de originación | - | (1.378.351.222) | (1.378.351.222) | 1.024.535.612 | - | (353.815.610) |
| Intereses por cobrar de tarjetas de crédito | - | (2.192.562.048) | (2.192.562.048) | 701.979.992 | - | (1.490.582.056) |
| Ganancias no realizadas sobre inversiones | (6.644.351.734) | - | (6.644.351.734) | - | 4.972.364.546 | (1.671.987.188) |
| Activos por derecho de uso | - | (11.697.163.989) | (11.697.163.989) | 1.317.975.365 | - | (10.379.188.624) |
| ¢ | <u>(6.063.981.782)</u> | <u>(3.659.776.898)</u> | <u>(9.723.758.680)</u> | <u>3.789.443.324</u> | <u>5.776.208.872</u> | <u>(158.106.483)</u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|-------------------------|
| Valuación en instrumentos derivados | ¢ 18.754.003 |
| Aportaciones patronales por pagar | 1.260.692.399 |
| Impuestos retenidos por pagar | 833.688.720 |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar | 493.817.121 |
| Partes relacionadas (ver nota 4) | 4.229.136.486 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | 1.628.395.797 |
| Aguinaldo acumulado por pagar | 381.434.000 |
| Transferencia SINPE y débitos | 120.026.910 |
| Cuotas de seguros sobre créditos | 1.765.056.211 |
| Proveedores | 565.502.510 |
| Participación CONAPE | 3.528.280.873 |
| Impuesto por pagar por cuenta de la entidad | 5.185.211.553 |
| Impuesto valor agregado | 150.282.051 |
| Comisiones por pagar | 18.158.012.986 |
| Depósitos en tránsito por aplicar | 1.508.304.019 |
| Transacciones de Camara por aplicar | 6.426.554.041 |
| Aportes a la Superintendencia | 19.711.470 |
| | <u>¢ 46.272.861.149</u> |

(15) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social del Banco está compuesto por 190.694.321.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

(b) Superávit por revaluación

Al 01 de enero de 2020, el Banco aplicó la exención de la adopción de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que se reversó el superávit por revaluación registrado por un monto de ¢1.517.254.207 (véase nota 32).

(c) Dividendos

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 06 de marzo de 2020, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma US\$41.120.000, es decir, ¢23.325.320.000, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 2020, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma US\$1.000.000, es decir, ¢574.000.000, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 18 de junio de 2020, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma US\$15.000.000, es decir, ¢8.691.562.500, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista

(d) Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las ganancias (pérdidas) netas obtenidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Dentro de los nuevos lineamientos contables, el Banco debió registrar un deterioro por las inversiones en instrumentos financieros mantenidas al 01 de enero de 2020 de acuerdo los lineamientos de la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”. Por lo que, acreditó la partida de ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto 1.781.366.064 (véase nota 32).

(16) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes que asciende a la suma de ¢41.877.261.743, y en la cantidad de acciones comunes en circulación que en ambos periodos asciende a 190.694.321.000.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

| | |
|---|------------------|
| | 2020 |
| Utilidad neta | ¢ 46.530.290.813 |
| Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reservas | 41.877.261.743 |
| Cantidad promedio de acciones comunes | 190.694.321.000 |
| Utilidad neta por acción básica | ¢ <u>0,21960</u> |

(17) Ingreso financiero por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros corresponden a intereses, amortizaciones de primas y descuentos y comisiones de títulos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral mantenidos durante el año. Al 31 de diciembre de 2020, estos ingresos ascienden a ¢25.309.732.408.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Ingreso financiero por cartera de créditos

Los ingresos por cartera de créditos por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|------------------------------|--------------------------|
| Vigentes | ¢ 254.770.967.308 |
| Vencidos y en cobro judicial | 63.037.206.991 |
| | <u>¢ 317.808.174.299</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, la suma de ¢2.319.522.208, de ingresos financieros por cartera de crédito corresponden a partes relacionadas (véase nota 4).

(19) Ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio

Los ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|-------------------------|
| <u>Ingresos</u> | |
| Por obligaciones con el público | ¢ 27.424.491.108 |
| Por otras obligaciones financieras | 8.142.486.826 |
| Por cuentas por pagar y provisiones | 185.812.414.996 |
| Por disponibilidades | 54.016.874.463 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 19.624.140.327 |
| Por créditos vigentes | 176.358.372.681 |
| Por créditos vencidos y en cobro judicial | 20.675.521.252 |
| Otras cuentas por cobrar | 1.252.735.776 |
| Total de ingresos | <u>493.307.037.429</u> |
| <u>Gastos</u> | |
| Por obligaciones con el público | 177.795.518.468 |
| Por otras obligaciones financieras | 27.457.419.267 |
| Por cuentas por pagar y provisiones | 186.916.191.985 |
| Por disponibilidades | 13.375.421.434 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 4.988.276.298 |
| Por créditos vigentes | 42.815.379.621 |
| Por créditos vencidos y en cobro judicial | 12.758.895.613 |
| Otras cuentas por cobrar | 114.674.381 |
| Total de gastos | <u>466.221.777.067</u> |
| Total ingreso por diferencial cambiario, neto | <u>¢ 27.085.260.362</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

| | 2020 |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Gastos por captaciones a la vista | ¢ 13.366.519.907 |
| Gastos por captaciones a plazo | 69.508.665.194 |
| | ¢ <u>82.875.185.101</u> |

(21) Gastos por obligaciones con entidades financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras por el año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

| | 2020 |
|---|-------------------------|
| Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras | ¢ 6.846.990.284 |
| Gastos por obligaciones con entidades no financieras | 3.977.790.034 |
| | ¢ <u>10.824.780.318</u> |

(22) Ingreso por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

| | 2020 |
|---|-------------------------|
| Por giros y transferencias | ¢ 10.644.861.943 |
| Por comercio exterior | 2.970.702 |
| Por fideicomisos | 219.039.256 |
| Por custodias | 42.071.948 |
| Por cobranzas | 1.440.020.686 |
| Por otras comisiones de confianza | 4.654.366.662 |
| Por adelantos de efectivo | 3.010.041.809 |
| Por servicios administrativos | 11.930.694 |
| Por servicios de custodia | 5.126.267 |
| Por operaciones con partes relacionadas | 1.165.259.036 |
| Por cuentas corrientes | 6.952.451.204 |
| Por servicios blindados | 1.531.181.522 |
| Por cajeros automáticos | 1.132.051.805 |
| Por tarjeta de débito | 26.548.973.862 |
| Por adelanto de salario | 1.264.927.267 |
| Por otras comisiones | 4.476.276.102 |
| | ¢ <u>63.101.550.765</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|------------------------|
| Ingresos por recuperación de gastos | ¢ 163.404.691 |
| Ingresos por diferencias de cambio de otros activos y pasivos | 5.341.189.810 |
| Ingresos operativos varios | <u>2.909.593.776</u> |
| | <u>¢ 8.414.188.277</u> |

(24) Gastos por comisiones por servicios

Los gastos por comisiones por servicios por el año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

| | <u>2020</u> |
|--|-------------------------|
| Comisiones por corresponsalía | ¢ 225.932.907 |
| Comisiones por giros y transferencias | 531.843.761 |
| Comisiones por servicios bursátiles | 3.946.646 |
| Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros | 187.489.172 |
| Comisiones por operaciones con partes relacionadas | 3.500.306.003 |
| Comisiones por otros servicios | <u>6.797.553.307</u> |
| | <u>¢ 11.247.071.796</u> |

(25) Gastos de personal

Los gastos de personal por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--|-------------------------|
| Sueldos y gratificaciones al personal permanente | ¢ 58.210.112.878 |
| Remuneraciones a directores y fiscales | 253.766.639 |
| Tiempo extraordinario | 508.995.204 |
| Viáticos | 163.437.113 |
| Decimotercer sueldo | 5.183.087.670 |
| Vacaciones | 390.329.686 |
| Preaviso y cesantía | 2.756.044.952 |
| Aporte auxilio de cesantía | 809.845.091 |
| Cargas sociales patronales | 13.616.864.120 |
| Refrigerios | 136.932.590 |
| Vestimenta | 10.750.261 |
| Capacitación | 180.308.874 |
| Seguros para el personal | 1.275.671.691 |
| Fondo de capitalización laboral | 2.165.746.527 |
| Otros gastos de personal | <u>695.686.056</u> |
| | <u>¢ 86.357.579.352</u> |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--------------------------------------|-------------------------|
| Gastos por servicios externos | ¢ 13.571.905.625 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | 5.230.907.757 |
| Gastos de infraestructura | 19.588.714.033 |
| Gastos generales | <u>18.186.276.002</u> |
| | <u>¢ 56.577.803.417</u> |

(27) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingentes fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, estos compromisos se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|----------------------------|
| Garantías de participación y cumplimiento | 86.688.738.509 |
| Cartas de crédito emitidas | 10.401.821.150 |
| Líneas de crédito de utilización automática | 1.236.588.943.193 |
| Créditos pendientes de desembolsar | 4.069.604.904 |
| Instrumentos financieros derivados | <u>41.914.670.000</u> |
| | <u>¢ 1.379.663.777.756</u> |

Estos compromisos y contingencias tienen riesgo crediticio, debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el estado de situación financiera, hasta que la obligación venza o se complete.

(28) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde se administran activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por proveer estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantizan ninguno de los activos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

| | <u>2020</u> |
|--------------------------|-------------------------|
| Efectivo | ¢ 2.102.430.039 |
| Inversiones | 21.805.211.828 |
| Cartera de créditos | 808.043.657 |
| Otras cuentas por cobrar | 696.292.011 |
| Otros activos | <u>1.218.930.513</u> |
| | <u>¢ 26.630.908.048</u> |

(29) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|--|-----------------------------|
| Garantías recibidas en poder de la entidad | ¢ 3.295.471.413.373 |
| Valores negociables en custodia | 1.486.654.659.838 |
| Bienes y valores de terceros | 40.995.688.786 |
| Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar | 602.111.938.470 |
| Cuentas castigadas | 481.659.682.007 |
| Productos en suspenso | 17.143.376.385 |
| Documentos de respaldo | 10.315.622.161.302 |
| Otras cuentas de orden | <u>785.022.224.772</u> |
| | <u>¢ 17.024.681.144.933</u> |

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los valores negociables en custodia se detallan como sigue:

| VALORES NEGOCIABLES POR CUENTA PROPIA | | 2020 |
|---|--|----------------------------|
| 85902201 | Central de Valores Privado - Custodia local disponible | ¢ 37.320.079.550 |
| 85903101 | Central de Valores Público - Custodia local disponible | 9.750.581.321 |
| 85903103 | Central de Valores Público - Dada en garantía | 123.418.093.338 |
| 85903201 | Central de Valores Público - Custodia local disponible | 102.138.231.655 |
| 85903203 | Central de Valores Público - Dada en garantía | 70.942.707.283 |
| Total | | ¢ <u>343.569.693.147</u> |
| VALORES NEGOCIABLES POR CUENTA DE TERCEROS | | 2020 |
| 87901101 | Central de Valores Privado - Custodia local disponible | ¢ 61.520.044.890 |
| 87901101 | Central de Valores Privado - Renovaciones por entregar | 10.257.605 |
| 87901105 | Central de Valores Privado - Custodia local disponible | 1.147.718.275 |
| 87901201 | Central de Valores Privado - Custodia local disponible | 64.774.052.279 |
| 87902101 | Central de Valores Privado - Custodia local disponible | 2.807.875.050 |
| 87902201 | Central de Valores Privado - Custodia local disponible | 271.842.915.862 |
| 87903101 | Central de Valores Público - Custodia local disponible | 678.467.441.058 |
| 87903101 | Central de Valores Público - Renovaciones por entregar | 13.997.756.000 |
| 87903201 | Central de Valores Público - Custodia local disponible | 48.064.945.452 |
| 87903205 | Central de Valores Público - Otras garantías | 451.960.220 |
| Total | | <u>1.143.084.966.691</u> |
| Total valores negociables en custodia | | ¢ <u>1.486.654.659.838</u> |

(30) Valor razonable

Las siguientes asunciones en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

Los instrumentos de inversión al valor razonable se analizan por método de valuación.

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están medidas al valor razonable por su nivel de jerarquía nivel 2 y representan un saldo de ¢343.569.693.147 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se excluye del rubro de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral en el nivel 2, las siguientes inversiones:

- ✓ Inversiones en el mercado integrado liquidez del Banco Central de Costa Rica por un saldo al 31 de diciembre de 2020 de ¢72.771.000.000.
- ✓ Inversiones a valor razonable es utilizado como garantía de recaudación de servicios por un monto de ¢409.168.230.
- ✓ Inversiones en operaciones de recompra por un monto de ¢10.306.021.532.
- ✓ Instrumentos financieros derivados por un monto de ¢467.743.336.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de reporto tripartito (posición vendedor a plazo) con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

El valor razonable de estos préstamos se determinó descontando los flujos de efectivo estimados utilizando tasas que se aproximan a las tasas vigentes de participantes del mercado y ajustadas para reflejar el riesgo inherente de crédito.

Los valores razonables para los préstamos de consumo, para los cuales las tasas de mercado para préstamos comparables están disponibles, se basan en el descuento de los flujos de efectivo ajustados por prepagos. Las tasas de descuento para préstamos de consumo se basan en las tasas vigentes de mercado, ajustadas por crédito y otros riesgos que son aplicables a una clase particular de activos. El valor razonable de la cartera de tarjetas de crédito se basa en el descuento de los flujos de efectivo esperados. La tasa de descuento para las tarjetas de crédito incorpora solo los efectos de cambios en la tasa de interés ya que los flujos de efectivo incorporan un ajuste por riesgo de crédito. Para los préstamos en donde existe una duda sobre la cobrabilidad, los flujos de efectivo se descuentan utilizando una tasa que considera el tiempo de recuperación y una prima por la incertidumbre de los flujos. El valor de las garantías también es considerado. Las tasas de prepagos históricos de préstamos se utilizan para ajustar los flujos de efectivo. Los supuestos utilizados se espera que se aproximen a aquellos que un participante del mercado utilizaría para valorar estos préstamos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable se estima basándose en las tasas de interés vigentes para deuda con vencimientos similares y ajustados para reflejar la calificación del crédito del Banco y las garantías.

(f) Obligaciones con el público a plazo

Los depósitos a la vista y de ahorros, los cuales no tienen vencimiento definido, poseen un valor razonable que es igual al monto pagadero a la fecha del balance. El valor razonable de los certificados de depósito se estima utilizando un cálculo de flujos descontados que aplica las tasas de interés vigentes al agregado de las tablas de vencimientos. Los supuestos utilizados para realizar el análisis de los flujos descontados se espera que se aproxime a aquellos que los participantes del mercado utilizarían para valorar estos depósitos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos puede afectar en forma significativa las estimaciones.

| | <u>A131 de diciembre de 2020</u> | |
|---|----------------------------------|------------------------|
| | <u>Saldo en libros</u> | <u>Valor razonable</u> |
| <u>Activos financieros</u> | | |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | ¢ 343.569.693.147 | 343.569.693.147 |
| Inversiones al costo amortizado | ¢ 83.486.189.762 | 83.486.189.762 |
| Instrumentos financieros derivados | ¢ 467.743.336 | 467.743.336 |
| Cartera de crédito | ¢ 2.897.021.103.871 | 2.744.551.029.900 |
| <u>Pasivos financieros</u> | | |
| Captaciones a la vista | ¢ 2.128.347.174.479 | 2.128.347.174.479 |
| Captaciones a plazo | ¢ 1.314.330.306.735 | 1.299.326.462.910 |
| Obligaciones BCCR | ¢ 9.000.000.000 | 9.000.000.000 |
| Obligaciones financieras | ¢ 284.251.228.305 | 288.869.098.067 |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(31) Litigios

a) *Impuesto sobre la renta periodo fiscal 1999-2005*

En noviembre de 2007, la Administración Tributaria notificó al Banco un traslado de cargos relativo a la modificación de oficio que realizó del Impuesto sobre la Renta para los periodos fiscales 1999 a 2005.

En dicho procedimiento administrativo, el Tribunal Fiscal Administrativo confirmó parcialmente los ajustes originalmente formulados: revocó parcialmente ingresos no gravables y admisión de gastos financieros según los porcentajes de liquidez que la Superintendencia General de Entidades Financieras oportunamente certificó. Con estos actos se da por agotada la vía administrativa.

El Banco realizó el pago bajo protesta del tributo correspondiente a los períodos 1999 a 2005 en fecha 03 de abril de 2014, en virtud de la ejecutoriedad del acto administrativo de determinación liquidado. Como consecuencia de los acuerdos oportunamente celebrados con los anteriores accionistas, el Banco recibió la indemnización correspondiente a dicho desembolso el 13 de junio de 2014.

Sobre los ajustes confirmados, se presentó un juicio contencioso contra el Estado, para discutir su legalidad. De igual manera, durante el último trimestre del año 2013 se recibió una notificación de un proceso de lesividad entablado por el Estado, por los extremos ganados por el Banco en sede administrativa.

El 24 de junio de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo - Sección Quinta - notificó al Banco la convocatoria al juicio oral y público a celebrarse el día 27 de abril de 2020; sin embargo, el 17 de abril de 2020 el mismo Tribunal notificó la resolución donde se acogen las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud con el objeto de prevenir y mitigar el riesgo o daño a la salud pública y atender el estado de emergencia nacional dado mediante Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, en consecuencia, la Corte Plena resolvió suspender la realización de la audiencia de juicio oral y público señalada.

El Banco presentó, en fecha 15 de mayo de 2020, ante el Tribunal Contencioso Administrativo un escrito de ampliación de hechos y pretensiones, con el fin de invocar la inconstitucionalidad de la interpretación extensiva del principio de territorialidad confirmada en reiterados pronunciamientos de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El día 26 de mayo del 2020, se presentó ante la Sala Constitucional una acción de inconstitucionalidad en contra de la jurisprudencia reiterada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con los artículos 1, 5 y 6 inciso ch) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la cual se hace una interpretación extensiva del principio de territorialidad que atenta contra los derechos fundamentales de capacidad económica y de reserva de ley.

La Sala Constitucional, el día 3 de junio del 2020, emitió la resolución 2020010157 en la cual admitió la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Banco, y la acumuló con otras dos acciones de inconstitucionalidad que versan sobre el mismo tema, y que fueron interpuestas por otras dos entidades financieras, por tanto, el expediente judicial prevaleciente es el 20-007518-0007-CO.

El día 18 de junio del 2020, el Tribunal Contencioso Administrativo notificó la resolución de las 15:30 horas del diez de junio del 2020, en la cual suspendió el señalamiento a juicio hasta que no se resuelva la acción de inconstitucionalidad

b) Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2012-2013

La Subdirección de Fiscalización de Grandes Contribuyentes Nacionales, realizó un procedimiento de comprobación de la veracidad de las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas para los periodos fiscales 2012 y 2013, cuya iniciación fue notificada el 18 de abril de 2016.

Mediante Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-068-16-14-031-03, notificada el 12 junio de 2017, se determinaron cuotas tributarias no ingresadas en las declaraciones con respecto a las autoliquidaciones presentadas, precisamente en relación con el impuesto sobre la renta (utilidades) de los periodos 2012 y 2013, propuesta en la cual se identificó un error aritmético en torno al cálculo de proporcionalidad del periodo 2012.

Por lo anterior, dentro del plazo conferido, el 26 de junio del 2017 se presentaron los alegatos contra la Propuesta Provisional, desvirtuando los ajustes realizados por el ente fiscalizador, así como solicitando se corrija el error aritmético detectado en el cálculo y relacionado con el método de proporcionalidad del periodo fiscal 2012 y consecuentemente se genere el ajuste de crédito resultante para este período. En virtud del error acusado, el Banco, solicita una audiencia a viva voz, la cual fue celebrada el 14 de agosto de 2017.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Consecuentemente, mediante requerimiento de concurrencia a audiencia final, bajo N° 1-10-068-16-29-35-03 de fecha 17 de octubre, se convoca a la audiencia final del procedimiento fiscalizador, misma que fue celebrada el 20 de octubre del 2017.

En dicha audiencia se hizo entrega del informe de alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización, así como la Propuesta de Regularización N° 1-10-068-16-25-341-03, en la cual se determinó una disminución en la cuota tributaria por la suma de ¢1.045.494.998; y, para efectos del periodo fiscal 2013, se determinó un aumento en la cuota tributaria de ¢555.281.977.

Sobre la propuesta mencionada, se otorgó audiencia por cinco días hábiles para manifestar conformidad o disconformidad respecto de las diferencias determinadas. Dentro del plazo conferido, el 27 de octubre de 2017 el Banco procede a manifestar conformidad con la propuesta de regularización, solicitando la compensación del saldo a favor con el monto adeudado, de la misma manera se solicitó informe del saldo a favor resultante del período 2012, una vez aplicada la compensación solicitada mencionada.

En relación con el saldo a favor resultante del período fiscal 2012, el Banco, siguiendo el debido proceso, solicitó a la Administración Tributaria el reconocimiento de intereses sobre el crédito generado a favor en el impuesto sobre la renta – utilidades – del período fiscal indicado. Una vez efectuados los trámites y agotando las instancias correspondientes, el 14 de agosto de 2018, se presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, recurso de apelación sobre el cómputo de los intereses. El día 29 de agosto de 2018, a través de la Resolución AU-DGCN-C-001-2018, se concedió plazo de 30 días para apersonarse ante el Tribunal Fiscal Administrativo, acción que se presentó en fecha 1 de octubre de 2018. En fecha 23 de abril del 2019 la Sala Segunda del Tribunal Fiscal Administrativo emitió la resolución TFA No.140-S-2019 donde rechaza la nulidad pretendida y se declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto.

Los asesores tributarios y la Administración del Banco consideran que pueden obtener un resultado de éxito probable en los procesos judiciales existentes.

En adición a lo indicado en los párrafos precedentes, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(32) Reclasificaciones y ajustes por la implementación del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”

El Banco adoptó el 01 de enero de 2020 el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones. Por lo que, estas serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

En consecuencia, el Banco ha preparado los estados financieros, de conformidad con los lineamientos regulatorios para el periodo iniciado el 01 de enero de 2020. A continuación, se detallan las reclasificaciones efectuadas por la Administración:

| Cuentas | Notas | Saldos previamente informados | Reclasificación por implementación | Saldo al 01 de enero de 2020 |
|---|-------|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| <i>Estado de Situación Financiera</i> | | | | |
| (a) Estimación por deterioro de créditos contingentes - Pasivo | 2 | ¢ (723.024.601) | 723.024.601 | - |
| (a) Estimación por deterioro de créditos contingentes - Activo | 2 | - | (723.024.601) | (723.024.601) |
| (b) Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta | 6 | 320.567.637.313 | (320.567.637.313) | - |
| (b) Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 6 | - | 297.636.756.333 | 297.636.756.333 |
| (b) Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado | 6 | - | 22.930.880.980 | 22.930.880.980 |
| (c) Ingresos diferidos cartera de crédito - Activo | | - | (17.488.873.166) | (17.488.873.166) |
| (c) Intereses y comisiones diferidas - Pasivo | | (17.488.873.166) | 17.488.873.166 | - |
| (d) Intereses y comisiones pagadas por anticipado - Pasivo | 11 | - | 1.654.587.672 | (1.654.587.672) |
| (d) Intereses y comisiones pagadas por anticipado - Activo | | 1.654.587.672 | (1.654.587.672) | - |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Corresponde a la reclasificación de la estimación por deterioro de créditos contingentes la cual de conformidad con la normativa contable anterior se clasificaba como otros pasivos. Con la adopción del Acuerdo 30-18, esta estimación debe clasificarse dentro de las partidas que conforman la estimación por deterioro de la cartera de crédito en el activo. Por lo que, la Administración realizó el 1° de enero de 2020 la reclasificación correspondiente por un monto de ¢723.024.601.
- b) Se reclasifican las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta por ¢320.567.637.313 a inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto ¢297.636.756.333 y a inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado por un monto de ¢22.930.880.980, de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en la NIIF 9.
- c) Los pagos por gastos efectuados por los clientes en forma anticipada, en donde todavía no se ha recibido el servicio o producto, se registran en cuentas de gastos pagados por anticipado; sin embargo, con la entrada en vigencia del Acuerdo 30-18, esto debería ser clasificados como parte de las obligaciones con entidades. Por lo que se efectuó una reclasificación por un monto de ¢17.488.873.166.
- d) Se reclasifica las comisiones e intereses pagados por anticipado relacionadas con las operaciones de financiamiento efectuadas por el Banco, que de acuerdo con la normativa contable anterior se debían registra como otros activos y con la nueva normativa contable establecida en el Acuerdo 30-18, se deben clasificar dentro del pasivo rebajando el saldo de las obligaciones financieras. Por lo que se efectuó una reclasificación por un monto de ¢1.654.587.672.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan los ajustes efectuadas por la Administración en el Estado de Situación Financiera:

| Cuentas | Notas | Saldos previamente informados | Ajustes por implementación | Saldo al 1° de enero de 2020 |
|---|-------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| <i>Estado de Situación Financiera</i> | | | | |
| (a) Costos directos incrementales asociados a créditos | 2 | ¢ - | 1.935.991.287 | 1.935.991.287 |
| (b) Costos directos incrementales asociados a créditos (tarjetas de crédito) | 2 | - | 2.658.512.788 | 2.658.512.788 |
| (c) Ingresos por intereses de tarjetas de crédito | | - | 7.308.540.159 | 7.308.540.159 |
| (f) Activo por derecho de uso | 7 | - | 44.458.071.736 | 44.458.071.736 |
| (f) Depreciación por activo por derecho de uso | 7 | - | (5.467.525.106) | (5.467.525.106) |
| (f) Obligaciones por derecho de uso | 11 | - | (36.949.312.230) | (36.949.312.230) |
| (f) Intereses por pagar por obligaciones por derecho de uso | 11 | - | (151.283.622) | (151.283.622) |
| (f) Provisión por desmantelamiento por derecho de uso | | - | (1.593.738.685) | (1.593.738.685) |
| Impuesto sobre la renta diferido (Pasivo) | 14 | (6.774.440.926) | (3.659.776.898) | (10.434.217.824) |
| <i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i> | | | | |
| (d) Revaluación de propiedad, mobiliario y equipo | 15 | (1.517.254.207) | 1.517.254.207 | - |
| (e) Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 15 | - | (1.781.366.064) | (1.781.366.064) |
| (e) Ajustes por impuesto diferido | | (6.620.023.563) | 534.409.820 | (7.154.433.383) |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | ¢ | (128.005.957.599) | (8.809.777.388) | (136.815.734.988) |

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) El ajuste corresponde al registro de los costos directos incrementales asociados a créditos de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*” por un monto que asciende a ¢1.935.991.287 (compuesto por un saldo en colones costarricenses y dólares estadounidenses de ¢1.010.755.050 y ¢925.236.237 respectivamente), y de esta forma acreditando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.355.193.901, y el pasivo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de ¢580.797.386.
- b) Corresponde al registro de los costos directos incrementales asociados a tarjetas de crédito, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*” por un monto que asciende a ¢2.658.512.788, acreditando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.860.958.952, y el pasivo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de ¢797.553.836.
- c) Se registran los intereses de tarjeta de crédito entre la fecha de corte de ciclo y fin de mes de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15 “*Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*”, por un monto que asciende a ¢7.308.540.159 (compuesto por un saldo en colones costarricenses y dólares estadounidenses de ¢6.672.395.389 y ¢636.144.770 respectivamente), acreditando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢5.115.978.111, y el pasivo por un impuesto sobre la renta diferido por monto de ¢2.192.562.048.
- d) Se realizó el ajuste correspondiente a la exención del costo atribuido según lo establecido en la NIIF 1 “*Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*” en las partidas de Propiedad, mobiliario y equipo. Por lo que, se debió los saldos relacionados con el superávit por revaluación tanto del terreno como del edificio por un monto de ¢1.517.254.207 (superávit por revaluación del terreno y edificio por un monto de ¢682.657.309 y ¢834.596.898 respectivamente). Dichos ajustes aumentaron los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.517.254.207.
- e) El ajuste corresponde al registro del deterioro de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo los lineamientos de la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*” por un monto que asciende a ¢1.781.366.064, debitando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.246.956.244, y los ajustes por impuesto diferido (cuenta patrimonial) por un monto de ¢534.409.820.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Corresponde al registro de los activos por derecho de uso y la obligación por derecho de uso, según los lineamientos de la NIIF 16 “*Arrendamientos*”. La Administración registró un activo por derecho de uso por un monto de ₡44.458.071.736, y una depreciación por estos activos por un monto de ₡5.467.525.106. Además, registró una obligación por derecho de uso por ₡36.949.312.230; intereses por pagar por ₡151.283.622 y una provisión por desmantelamiento por derecho de uso por ₡1.593.738.685; y acreditó los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ₡207.348.465, y el pasivo por un impuesto sobre la renta diferido por un monto de ₡88.863.628.

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- d) En la categoría de inversiones clasificados al valor razonable con cambios en resultados, se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(34) Hechos significativos y subsecuentes

- COVID 19: Durante el primer semestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera la Compañía Grupo BAC Credomatic han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Durante el año 2020, esta situación continuó siendo monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de sus operaciones, de su situación financiera y de su liquidez, y tomar todas las medidas oportunas que permitieran minimizar los impactos negativos que se derivasen de esa situación.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La desaceleración de la economía global, causó que la organización tuviera una posición más conservadora y restringiera la oferta de créditos a los clientes, generando una disminución en los rendimientos de estos productos como en los subproductos asociados. Asimismo, la organización se ha visto afectada por cambios en el comportamiento de los consumidores, viéndose reflejado en una disminución en la facturación esperada de los clientes y en la disminución de los ingresos en comisiones de datáfonos.

- Ley de usura: El 11 de junio del 2020 entró a regir la Ley contra la Usura Crediticia (Ley número 9859). Esta ley fija las tasas interés máximas que pueden cobrar las personas físicas o jurídicas que otorguen financiamiento a un tercero. Esta normativa impactó las tasas vigentes y las comisiones asociadas a las tarjetas de crédito, ya que la regulación solicita que las organizaciones fijen una tasa efectiva, considerando la tasa de interés nominal más otros cobros asociados; lo que provocó un ajuste en las tasas de interés, la omisión de cobros de comisiones a los tarjetahabientes a partir del 5 de junio del 2020 y la reestructuración de nuestra cartera de tarjetas de crédito.
- La ley que regula el cobro de datáfonos entró en vigencia en el mes de noviembre, por tanto, el impacto material se espera para el año 2021 y correspondería a una reducción en los ingresos. No obstante, la administración está trabajando en el análisis de varias medidas oportunas que permitan obtener ingresos compensatorios a dicho impacto.
- Mediante la sesión de Junta Directiva celebrada el 21 de octubre de 2020, acta 1356, se aprueba el proyecto de fusión conjunta por absorción entre el Banco BAC San Jose, S.A. y las siguientes compañías relacionadas, prevaleciendo el Banco:
 - Credomatic de Costa Rica, S.A.
 - Inmobiliaria de Costa Rica, S.A.
 - Medio de Pago, S.A.